



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE  
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL

## FORMATO DE APROBACIÓN DOCUMENTAL

CÓDIGO: DESI-FM-008

VERSIÓN: 11

FECHA DE APLICACIÓN: MAYO 2019

INFORMACIÓN DOCUMENTADA:		CÓDIGO:		VERSIÓN:		JUSTIFICACIÓN:		
TIPO	NOMBRE	ANTERIOR	VIGENTE	ANTERIOR	VIGENTE	ELABORA	ACTUALIZA	ANULA
PLAN	Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA	GAM-PL-001	GAM-PL-001	3	4		X	



### DESCRIPCIÓN DE LA JUSTIFICACIÓN:

Se incorpora al SIG la actualización del Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA con código GAM-PL-001 V4, el cual fue aprobado mediante Acta de concertación Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA entre la Secretaría Distrital de Ambiente – SDA y la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial – UAERMV llevada a cabo en junio de 2019.

AVALA: LÍDER DE PROCESO <i>(Puede ser el Líder Estratégico o Líder Operativo dependiendo del proceso)</i>	ELABORA/ACTUALIZA/ANULA: <i>(Colaborador del proceso en compañía del enlace)</i>	ACOMPañAMIENTO: ASESOR OAP <i>(Colaborador de la Oficina Asesora de Planeación a cargo de procesos)</i>
(Firma) Nombre: Jose Fernando Franco Buitrago Cargo: Gerente GASA – Líder Operativo del Proceso	(Firma) Nombre: Lady Viviana Rodriguez Mondragon Cargo: Contratista proceso GAM	(Firma) Nombre: Maria Natalia Norato Mora Cargo: Contratista Proceso DESI

TRÁMITE DE APROBACIÓN DOCUMENTAL (DILIGENCIADO POR LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN)	¿ES APROBADO?		FECHA DE APROBACIÓN:	RESPONSABLE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD
	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	31-01-2020	 (Firma) MARTHA PATRICIA AGUILAR COPETE REPRESENTANTE DE LA ALTA DIRECCIÓN PARA EL SIG
OBSERVACIONES:				



	Proceso de Apoyo	CÓDIGO	GAM-PL-001	
	Proceso de Gestión Ambiental			
	Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA	VERSIÓN	4	





**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
MOVILIDAD

Unidad Administrativa Especial de  
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

**PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL  
PIGA 2016 - 2020**

**Bogotá, D.C.,**

*La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SIGGESTION de la UAERMV*

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD <small>Unidad Administrativa Especial de          Rehabilitación y Mantenimiento Vial</small>	Proceso de Apoyo	CÓDIGO	GAM-PL-001	
	Proceso de Gestión Ambiental	VERSIÓN	4	
	Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA			



**Arq. ÁLVARO SANDOVAL REYES**  
*Director General*

**Revisado por:**



**JOSE FERNANDO FRANCO BUITRAGO**  
*Gerente Ambiental, Social y Atención al usuario  
 Gestor Ambiental*

**Actualizado por:**

**LADY VIVIANA RODRIGUEZ MONDRAGÓN**  
*Gerencia Ambiental, Social y Atención al usuario - Contratista*

**Actualizado**  
**Bogotá D.C.**  
**Unidad de Mantenimiento Vial**  
**Junio de 2019**



*La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SIGGESTION de la UAERMV*

	Proceso de Apoyo	CÓDIGO	GAM-PL-001	
	Proceso de Gestión Ambiental			
	Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA	VERSIÓN	4	

## CONTENIDO



<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>7</b>
<b>1.1. Generalidades de la UAERMV .....</b>	<b>8</b>
<b>1.2. Sedes.....</b>	<b>9</b>
1.2.1 Sede Administrativa.....	10
1.2.2 Sede Operativa.....	10
1.2.3 Sede de Producción.....	10
<b>1.3. Relación de personal.....</b>	<b>10</b>
<b>1.4. Horarios.....</b>	<b>11</b>
1.5. Vehículos y Maquinaria .....	11
<b>1.6- Misión - Visión UAERMV.....</b>	<b>11</b>
1.6.1. Misión.....	11
1.6.2. Visión.....	12
<b>2. POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN .....</b>	<b>12</b>
<b>3. PLANIFICACIÓN.....</b>	<b>12</b>
<b>3.1 Identificación de aspectos e impactos ambientales (ver anexo No 1).....</b>	<b>12</b>
<b>3.2. Condiciones Ambientales del Entorno. ....</b>	<b>13</b>
<b>3.2.1. Riesgos naturales y antropicos.....</b>	<b>17</b>
<b>3.3. Condiciones Ambientales Institucionales. ....</b>	<b>20</b>
<b>3.4. Análisis de la gestión ambiental.....</b>	<b>22</b>
3.4.1. Uso eficiente del Agua.....	22
3.4.2. Uso de la Energía.....	26
3.4.3. Gestión de los Residuos.....	29
3.4.4. Calidad del Aire.....	31
3.4.5. Actividades de consumo sostenible.....	40
3.4.6. Implementación de prácticas sostenibles. ....	40
<b>4. OBJETIVOS AMBIENTALES.....</b>	<b>43</b>
<b>4.1. Objetivo General.....</b>	<b>43</b>
<b>4.2 Objetivos Específicos. ....</b>	<b>44</b>
<b>5. PROGRAMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL.....</b>	<b>44</b>
<b>5.1. Uso Eficiente del Agua.....</b>	<b>44</b>
<b>5.2. Uso Eficiente de la Energía.....</b>	<b>45</b>
<b>5.3. Gestión Integral de los Residuos. ....</b>	<b>46</b>
<b>5.4. Consumo Sostenible.....</b>	<b>47</b>
<b>5.5. Implementación de Prácticas Sostenibles.....</b>	<b>48</b>
<b>5.6. Plan de Acción.....</b>	<b>50</b>

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	Proceso de Apoyo	CÓDIGO	GAM-PL-001	
	Proceso de Gestión Ambiental	VERSIÓN	4	
	Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA			

<b>6. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN.</b> .....	<b>50</b>
<b>7. VERIFICACIÓN</b> .....	<b>52</b>
<b>7.1. Informes de Seguimiento y Control</b> .....	<b>52</b>
<b>7.2. Comité SIG</b> .....	<b>52</b>
<b>7.3. Gestor Ambiental</b> .....	<b>53</b>
<b>7.4. Correspondencia y compatibilidad entre el Plan de Gestión Ambiental PGA y el PIGA.</b> ....	<b>53</b>
<b>8. Términos y Definiciones.</b> .....	<b>55</b>
<b>CONTROL DE CAMBIOS:</b> .....	<b>57</b>



La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SIGGESTION de la UAERMV

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD <small>Unidad Administrativa Especial de          Rehabilitación y Mantenimiento Vial</small>	Proceso de Apoyo	CÓDIGO	GAM-PL-001	
	Proceso de Gestión Ambiental	VERSION	4	
	Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA			

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla No. 1. Relación personal UAERMV.....	10
Tabla No. 2. Relación horarios de operación y atención UAERMV.....	11
Tabla No. 3. Relación de vehículos, maquinaria y equipos UAERMV.....	11
Tabla No. 4. Actividades asociadas a impactos ambientales en la UAERMV. ....	12
Tabla No. 5. Descripción de factores externos: condición geográfica, climática y condiciones ambientales del entorno .....	14
Tabla No. 6. Identificación y análisis de riesgos ambientales sede administrativa y operativa de la UAERMV .....	20
Tabla No. 7. Cuadro consolidado Unidades sanitarias inspección realizada en 2016.....	22
Tabla No. 8. Cuadro actualización áreas entidades .....	¡Error! Marcador no definido.
Tabla No. 9. Cuadro consolidado consumos de agua 2015.....	23
Tabla No. 10. Cuadro consolidado consumos de agua 2016.....	¡Error! Marcador no definido.
Tabla No. 11. Cuadro consolidado Unidades sanitarias inspección realizada en 2016.....	24
Tabla No. 12. Cuadro consolidado datos de consumo de agua Sede Operativa 2012 a 2016.....	25
Tabla No. 13. Cuadro consolidado inventario de luminarias, Sede Administrativa.....	27
Tabla No. 14. Cuadro consolidado inventario de luminarias, Sede Operativa .....	28
Tabla No. 15. Cuadro consolidado llantas usadas entregadas en programa pos-consumo 2016	30
Tabla No. 16. Cuadro consolidado residuos peligrosos generados por Talleres del Norte 2015 y 2016.....	¡Error! Marcador no definido.
Tabla No. 17. Relación de vehículos, maquinaria y equipos UAERMV.....	33
Tabla No. 18. Cuadro consolidado Contratos con cláusulas ambientales .....	40
Tabla No. 19. Cuadro consolidado de bicisuarios registrados en el primer semestre 2016. ....	41
Tabla No. 20. Cuadro consolidado individuos arbóreos donados y adquiridos.....	42
Tabla No. 21. Fechas de entrega de informes a la SDA .....	52

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SIGGESTION de la UAERMV

 <b>ALCALDÍA MAYOR</b> <b>DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>BOGOTÁ</small> Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	<b>Proceso de Apoyo</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>GAM-PL-001</b>	
	<b>Proceso de Gestión Ambiental</b>			
	<b>Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>4</b>	

## ÍNDICE DE ILUSTRACIONES



<b>Ilustración No. 1. Estructura organizacional de la UAERMV .....</b>	<b>8</b>
<b>Ilustración No. 2. Mapa de procesos UAERMV.....</b>	<b>9</b>
<b>Ilustración No. 3. Estrategias educación ambiental.....</b>	<b>50</b>
<b>Ilustración No. 4. Estrategias de participación.....</b>	<b>51</b>

## ÍNDICE DE GRÁFICAS

<b>Gráfica No. 1. Unidades sanitarias inspeccionadas 2016.....</b>	<b>22</b>
<b>Gráfica No 2. Consumos agua Sede Administrativa 2015 .....</b>	<b>23</b>
<b>Gráfica No 3. Consumos agua Sede Administrativa 2016 .....</b>	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
<b>Gráfica No 4. Unidades Sanitarias inspeccionadas 2016 .....</b>	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
<b>Gráfica No 5. Consolidado unidades sanitarias 2016 .....</b>	<b>25</b>
<b>Gráfica No 6. Sistemas de iluminación instalados e inspeccionados en 2016 ...</b>	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
<b>Gráfica No 7. Sistemas de iluminación instalados e inspeccionados en 2016 ...</b>	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>

*La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SIGGESTION de la UAERMV*



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	Proceso de Apoyo	CÓDIGO	GAM-PL-001	 SIG UNIDAD DE MANTENIMIENTO VIAL
	Proceso de Gestión Ambiental			
	Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA	VERSIÓN	4	



## INTRODUCCIÓN

El presente instrumento de planeación parte de un diagnóstico normativo y de la situación ambiental de las sedes y procesos que desarrolla la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial, en adelante UAERMV; a través de éste se establecen las directrices que orientan la gestión ambiental de la Entidad, ratificando el compromiso persistente en la prevención y mitigación de los impactos ambientales negativos que se pueden generar en el desarrollo de las actividades misionales de la Unidad.

En el marco de la gestión ambiental de la UAERMV se encuentra el mejoramiento de la calidad ambiental y uso ecoeficiente de los recursos, insumos y materias primas para lo cual es necesaria la implementación de estrategias que permitan alcanzar el desarrollo sostenible de todos los procesos de la Entidad.

Para la UAERMV es fundamental la implementación y seguimiento de las medidas que permitan mejorar las condiciones ambientales del que hacer misional de la Entidad, es por esto que adopta la Resolución 242 de 2014 para realizar la actualización del PIGA y las directrices allí establecidas, como respuesta al requerimiento normativo y al proceso de mejora continua de la gestión ambiental de la Entidad.

*La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV*

	<b>Proceso de Apoyo</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>GAM-PL-001</b>	
	<b>Proceso de Gestión Ambiental</b>			
	<b>Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA</b>	<b>VERSION</b>	<b>4</b>	

## 1. DESCRIPCIÓN INSTITUCIONAL

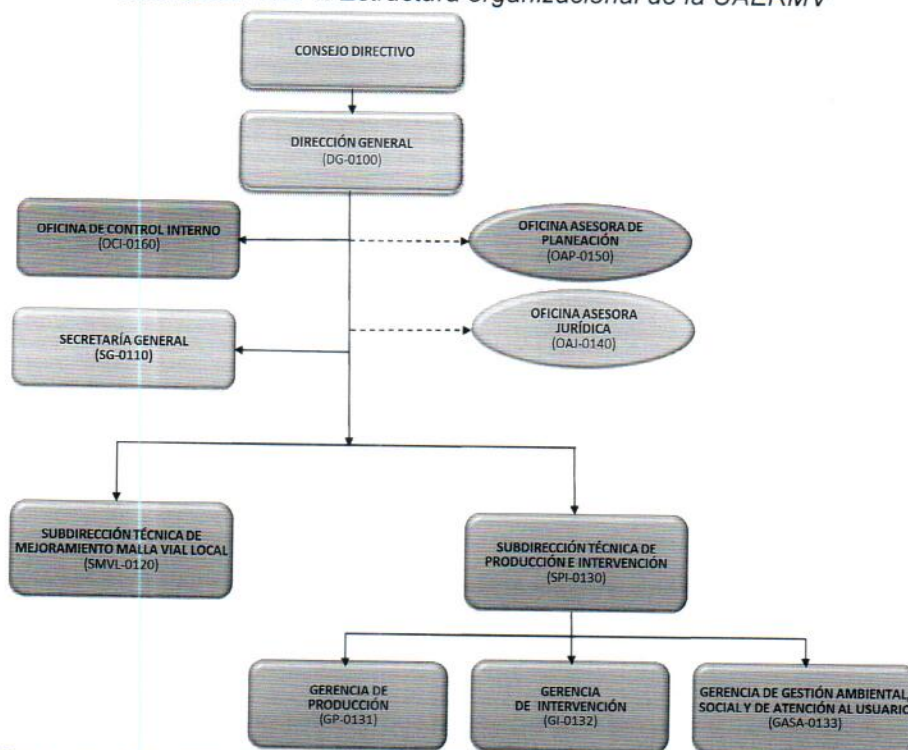
### 1.1. Generalidades de la UAERMV

La **Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial - UAERMV** se creó mediante el Acuerdo 257 del 30 de noviembre de 2006, expedido por el Concejo de Bogotá, que establece la estructura, organización y funcionamiento general de la Administración Distrital.

La UAERMV tiene por objeto programar y ejecutar las obras necesarias para garantizar la rehabilitación y el mantenimiento periódico de la malla vial local, así como la atención inmediata de todo el subsistema de la malla vial cuando se presenten situaciones imprevistas que dificulten la movilidad en el Distrito Capital, la misionalidad de la Entidad se realiza de forma directa y a través de terceros, para estos últimos, la Entidad ejerce seguimiento y control al cumplimiento normativo ambiental a través de los procesos de contratación, obligaciones específicas en los contratos, manuales de Interventoría y Supervisión y demás documentación que establezca los parámetros para que los contratistas cumplan a cabalidad con la normatividad ambiental aplicable y vigente en la prestación de los servicios tercerizados.



La ilustración No. 1 muestra la estructura organizacional adoptada por la Entidad a partir del Acuerdo 011 del 12 de octubre de 2010.

**Ilustración No. 1. Estructura organizacional de la UAERMV**



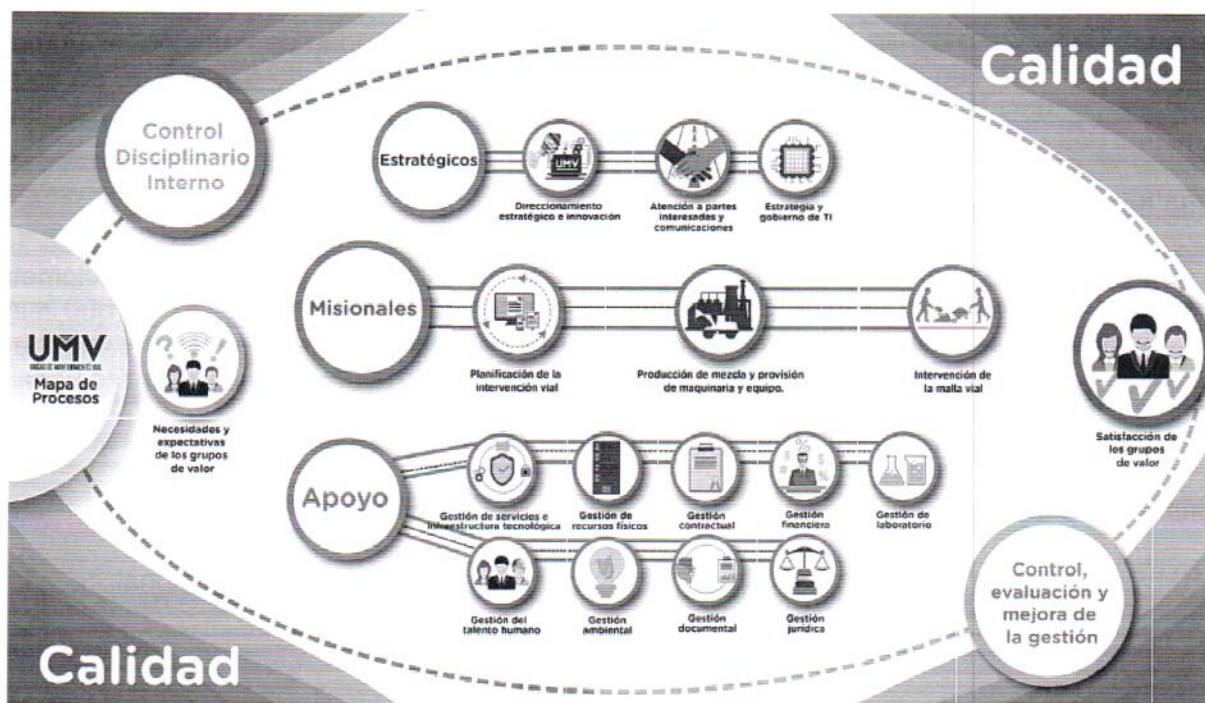
Fuente: Manual de Procesos y Procedimientos UAERMV – Intranet.

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SIGGESTION de la UAERMV

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	Proceso de Apoyo	CÓDIGO	GAM-PL-001	
	Proceso de Gestión Ambiental	VERSIÓN	4	
	Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA			

Con el propósito de generar una herramienta que permita una alineación entre las diferentes áreas, la UAERMV implementa un esquema basado en procesos en donde se han identificado procesos estratégicos, procesos misionales, procesos de apoyo y los procesos de evaluación, los cuales se muestran en la Ilustración No. 2 del presente documento.

Ilustración No. 2. Mapa de procesos UAERMV





Fuente: SISGESTION UAERMV – Intranet

## 1.2. Sedes.

La UAERMV cuenta con tres sedes que están ubicadas así:

- Sede Administrativa: Localidad Teusaquillo, Barrio Salitre Oriental.
- Sede Operativa: Localidad Fontibon, Barrio La Aldea.
- Sede de Producción: Localidad de Ciudad Bolívar, Predio La Esmeralda, Kilometro 3 Vía Pasquilla-Barrio El Mochuelo III. Zona Rural de la localidad (jurisdicción de la CAR Cundinamarca).

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV

	<b>Proceso de Apoyo</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>GAM-PL-001</b>	
	<b>Proceso de Gestión Ambiental</b>			
	<b>Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>4</b>	

### 1.2.1 Sede Administrativa.

La sede administrativa es un predio en arrendamiento, ubicado en la calle 26 No 57-41 Torre 8 Pisos 7-8 CEMSA, Edificio Colciencias, en el Barrio salitre oriental, perteneciente a la Localidad de Teusaquillo, este sector es de carácter residencial, comercial y de servicio, el tipo de uso del suelo está destinado a las actividades económicas terciarias bienes y servicios.

### 1.2.2 Sede Operativa.

Se ubica en la Calle 22d #120-44, Barrio La Aldea, pertenece a la Localidad de Fontibón, es un predio en arrendamiento, cuyo uso del suelo está definido de tipo industrial. La sede dispone de áreas para oficinas, punto de atención a la comunidad, almacén de suministros y área para el estacionamiento y mantenimiento básico de vehículos y maquinaria.

### 1.2.3 Sede de Producción.

La sede de Producción es un predio propio con nomenclatura oficial "Predio La Esmeralda, Kilómetro 3 Vía Pasquilla – Barrio El Mochuelo III" de la localidad de Ciudad Bolívar, dentro del parque minero industrial, se desarrollan actividades de producción de asfalto, fresado estabilizado y mezcla de concreto. Este predio se encuentra bajo la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca quien es la autoridad ambiental competente. Cabe mencionar que este predio no se tendrá en cuenta para el proceso de concertación del PIGA 2016-2020 con la SDA.

### 1.3. Relación de personal.



La UAERMV cuenta con empleados públicos, contratistas, afiliados participes, personal de aseo y vigilancia, los cuales se relacionan en la Tabla No. 1.

**Tabla No.1.** Relación personal UAERMV.

SEDE	EMPLEADOS PÚBLICOS	TRABAJADORES OFICIALES	SINTRAU NIOBRAS	CONTRATISTAS	Personal flotante (contratos de mantenimiento y renta de vehículos)	Aseo y vigilancia
Sede Administrativa	40	10	0	180		4
Sede Operativa	30	20	540	60	25	50
Sede de Producción	15	10	60	37	5	3

Fuente: Elaboración propia

*La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SIGGESTION de la UAERMV*

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> MOVILIDAD <small>Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial</small>	<b>Proceso de Apoyo</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>GAM-PL-001</b>	
	<b>Proceso de Gestión Ambiental</b>			
	<b>Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>4</b>	

#### 1.4. Horarios.

Los horarios de operación y atención de la sede administrativa y sede operativa de la UAERMV se describen en la Tabla No. 2.

**Tabla No. 2.** Relación horarios de operación y atención UAERMV.

SEDE	EMPLEADOS PÚBLICOS	TRABAJADORES OFICIALES	SINTRAU NIOBRAS	CONTRATISTAS	Personal flotante (contratos de mantenimiento y renta de vehículos)	Aseo y vigilancia
Sede Administrativa	40	10	0	180		4
Sede Operativa	30	20	540	60	25	50
Sede de Producción	15	10	60	37	5	3

Fuente: Elaboración propia

#### 1.5. Vehículos y Maquinaria

En la tabla No. 3 se evidencia la relación del parque automotor propio de la Entidad, que apoyan los diferentes procesos, en cumplimiento de la misionalidad, vale la pena mencionar que también existe contrato para el alquiler de maquinaria, equipos y vehículos que son necesarios para las intervenciones.

**Tabla No. 3.** Relación de vehículos, maquinaria y equipos UAERMV

PARQUE AUTOMOTOR	CONSOLIDADO EQUIPOS, MAQUINARIA Y VEHÍCULOS PROPIOS DE LA UAERMV				
	VEHÍCULOS LIVIANOS	VEHÍCULOS PESADOS	MAQUINARIA	EQUIPO MENOR	PLANTAS INDUSTRIALES
CANTIDAD	37	81	56	55	0
TOTAL	229				



Fuente: Gerencia de Producción

#### 1.6- Misión - Visión UAERMV.

##### 1.6.1. Misión.

Mantener y rehabilitar preventiva y correctivamente la malla vial local, producir mezclas asfálticas, atender situaciones imprevistas y brindar apoyo interinstitucional para garantizar una mejor movilidad en beneficio de la ciudad.

*La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV*

	<b>Proceso de Apoyo</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>GAM-PL-001</b>	
	<b>Proceso de Gestión Ambiental</b>			
	<b>Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>4</b>	

### 1.6.2. Visión.

La UAERMV en el 2025 será reconocida a nivel distrital y nacional por un adecuado y eficiente mantenimiento y rehabilitación de la malla vial a cargo, contribuyendo al mejoramiento de la movilidad y la seguridad vial del Distrito Capital con talento humano y recurso logístico en la aplicación de tecnologías apropiadas.

## 2. POLÍTICA DE SUBSISTEMAS DE GESTIÓN

**POLÍTICA AMBIENTAL:** (SGA) “Mejorar continuamente el desempeño ambiental, controlando los impactos ambientales significativos derivados de las actividades diarias de la UAERMV, dando cumplimiento a la normatividad ambiental y sanitaria vigente en el marco de eco-eficiencia, para alcanzar las metas establecidas en los planes ambientales”.

## 3. PLANIFICACIÓN

La UAERMV como encargada de la rehabilitación y mantenimiento de la malla vial local, genera impactos ambientales tanto positivos como negativos, por tal razón, en el presente capítulo se realiza un análisis de los aspectos e impactos ambientales generados en el desarrollo de la misión de la Entidad, con el fin de formular estrategias encaminadas a la prevención, reducción, mitigación, corrección y/o compensación de los impactos, mediante el diseño e implementación de programas de gestión ambiental que garanticen un eficiente manejo, gestión y sostenibilidad de los recursos dando cumplimiento a la normatividad vigente



### 3.1 Identificación de aspectos e impactos ambientales.

En el desarrollo y ejecución de las actividades misionales de la UAERMV, se generan los impactos ambientales descritos en la matriz de identificación y valoración de aspectos e impactos ambientales de la Entidad. A continuación, se describe las principales actividades de los procesos misionales, de apoyo, de evaluación y estratégicos de la Entidad que generan impactos ambientales:

**Tabla No. 4.** Actividades asociadas a impactos ambientales en la UAERMV.

ACTIVIDAD ASOCIADA AL ASPECTO	PROCESO ASOCIADO A LA ACTIVIDAD
Elaboración, impresión o fotocopiado de documentos	TODOS LOS PROCESOS
Servicios de cafetería y casino	TODOS LOS PROCESOS
Manejo de archivo y gestión Documental	TODOS LOS PROCESOS
Limpieza de oficinas y áreas comunes	TODOS LOS PROCESOS
Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos, vehículos y maquinaria	PRODUCCIÓN DE MEZCLA Y APROVISIONAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS
Recepción de insumos, repuestos, materiales y equipos de almacén a las áreas	GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS
Mantenimiento de áreas comunes	GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS
Operación de equipos eléctricos y electrónicos	TODOS LOS PROCESOS

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SIGGESTION de la UAERMV

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA</small> Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	Proceso de Apoyo	CÓDIGO	GAM-PL-001	
	Proceso de Gestión Ambiental	VERSION	4	
	Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA			

Mantenimiento y Rehabilitación de la malla vial local	INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL Y PRODUCCIÓN DE MEZCLA Y APROVISIONAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS
Implementación de mejoras locativas	GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS
Operación de maquinaria, equipos y vehículos	PRODUCCIÓN DE MEZCLA Y APROVISIONAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS
Uso de baterías sanitarias	TODOS LOS PROCESOS
Lavado de vehículos y maquinaria	PRODUCCIÓN DE MEZCLA Y APROVISIONAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS
Humectación de vías	INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL
Operación de maquinaria de fresado y compactación de vías en intervenciones	PRODUCCIÓN DE MEZCLA Y APROVISIONAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS E INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL
Operación de herramienta menor en adecuaciones	GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS
Iluminación de oficinas y zonas comunes	TODOS LOS PROCESOS

Fuente: Elaboración propia

Los impactos ambientales ocasionados por las actividades misionales, operativas y administrativas de la Entidad, se detallan en el formato PIGA-PL-MATRIZ IDENTIFICACION DE ASPECTOS Y EVALUACION DE IMPACTOS AMBIENTALES, **ver anexo No 1**. Cabe mencionar, que la priorización de los impactos ambientales definidos, se da una vez la matriz sea cargada al aplicativo WEB de la SDA STORM-USER. Sin embargo, de acuerdo al diagnóstico realizado para la formulación de este documento, se puede determinar que los impactos ambientales más significativos son:

- Agotamiento de recursos naturales por generación de residuos aprovechables.
- Sobrepresión del relleno sanitario por generación de residuos no aprovechables.

Por último, la Entidad informa que cuenta con un procedimiento para la identificación de Aspectos y Valoración de Impactos Ambientales - GAM-PR-002, documento que se adjunta en el **Anexo No 2**.

### 3.2. Condiciones Ambientales del Entorno.

La UAERMV identificó y describió las características del entorno como la existencia de quebradas, ríos, zonas de conservación, entre otros; igualmente, los principales problemas ambientales que son próximos a la Entidad. Adicionalmente se identificaron los riesgos naturales tales como inundaciones y deslizamientos y los riesgos antrópicos relacionados con la contaminación de fuentes hídricas, del aire, del suelo, la sobreexplotación de recursos y demás asociados.

Conocer la condición territorial y del entorno es fundamental para poder establecer estrategias de mejoramiento de las relaciones de la Entidad con el medio, para tal fin, se presenta a continuación la descripción de las localidades en las que se encuentran ubicadas las sedes de la Entidad (Sede Administrativa y Sede Operativa), a continuación, se presenta cuadro consolidado de las condiciones ambientales del entorno para las dos sedes:

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV

**Tabla No. 5. Descripción de factores externos: condición geográfica, climática y condiciones ambientales del entorno**

SEDE	COMPONENTES			AIRE
	CLIMA	AGUA	SUELO	
<p><b>Sede Administrativa</b> Calle 26 No 57-41 Torre 8 Pisos 7-8 CEMSA, Edificio Colciencias, Barrio Salitre Oriental</p>	<p>En cuanto el clima la localidad registra una temperatura media de 13,2 °C, una humedad relativa a 14 °C, una precipitación de 1000 y 1050 m.m.</p> <p>Pluviosidad: Bogotá está situada en el altiplano cundiboyacense y cuenta con lluvia menos de 200 días al año presentando grandes contrastes entre sitios relativamente cercanos. En la Sabana de Bogotá, por ejemplo, caen alrededor de 1.500 mm anuales en las estribaciones de los Cerros orientales, mientras que en el sector suroccidental del altiplano caen cerca de 500 mm al año. Los meses de enero y febrero son los más secos y octubre y noviembre los más lluviosos.</p> <p>Temperatura: La Sabana tiene una temperatura promedio de 14°C, que puede oscilar entre los 9 y los 22°C. Las temperaturas en los meses de diciembre, enero y marzo son altas, presentándose grandes variaciones y siendo normal que predominen días secos y soleados, aunque puedan experimentar bajas temperaturas en las noches y heladas en las madrugadas. Durante abril y octubre las temperaturas promedio son más bajas, pero sus variaciones son menores. Teusaquillo tiene una temperatura promedio de 14,6°C y su humedad relativa es del 75%, cifras típicas de la zona media de la ciudad.</p>	<p>El territorio de la localidad se encuentra ubicado en su mayor parte en la cuenca del Salitre y en una menor proporción en la cuenca del río Fucha. Dentro de estas dos cuencas el sistema hídrico está conformado básicamente por el lago artificial del parque Simón Bolívar y por fracciones de los canales, que hacen parte del sistema de alcantarillado de aguas lluvias de la ciudad. Estos canales son la prolongación de fuentes de agua que nacen en los cerros Orientales.</p> <p><b>Cuenca del Salitre</b></p> <p><u>Canal del río Arzobispo</u></p> <p><u>Río Arzobispo:</u> Es la prolongación rectificada del río del mismo nombre atraviesa la parte oriental de la localidad hasta la Carrera 30 a partir de la cual continúa como canal El Salitre.</p> <p><u>Canal El Salitre</u></p> <p>Desde la Carrera 30 frente a la Ciudad Universitaria, pasando por el Estadio El Campín hasta la calle 63, de donde prosigue su curso dentro de la localidad de Barrios Unidos.</p> <p><u>Canal San Francisco</u></p> <p>Como prolongación del río del mismo nombre, el cual antes de convertirse en canal atraviesa subterráneamente el centro de la ciudad en la zona de Las Aguas.</p>	<p>Teusaquillo está ubicada en una zona relativamente plana de la sabana de Bogotá con una ligera pendiente hacia el noroccidente, en un área donde ya han terminado los característicos cerros Orientales de la ciudad.</p> <p>Teusaquillo está mayoritariamente urbanizado y ubicado en una zona plana de la sabana de Bogotá. El área de esta localidad se encuentra ubicada en la unidad geomorfológica IV que presenta una topografía plana y ligeramente inclinada y está constituida por depósitos cuaternarios que corresponden a terrazas, llanuras aluviales, conos aluviales y coluviones. En cuanto a los suelos, hay que anotar que casi la totalidad del territorio se encuentra urbanizado.</p> <p>Desde el punto de vista geomorfológico, cuenta con suelos de tipo arcilloso de color gris oscuro con estratificación de formación tipo sabana al igual que toda Bogotá, con estratificación lentes de arena y grava e intercalaciones de ceniza volcánica de color gris blancuzco, sus niveles arenosos y de gravas son importantes para el almacenamiento de agua, su espesor alcanza los 320m<sup>7</sup>.</p> <p>La Localidad de Teusaquillo está articulada con el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) del Distrito Capital de Bogotá (Decreto 190 de 2004) cuyo propósito se</p>	<p>En la localidad se detectan fuentes móviles por la existencia de vías arterias como la Calle 26, la Calle 45, la Calle 53, la Calle 63, la Carrera 30, la Carrera 68 y, avenida esperanza por donde hay un alto tránsito y flujo de todo tipo de vehículos (privados y de servicio público). Fuentes fijas se identifican en algunos talleres de pintura automotriz ubicados en el barrio Alfonso López, la Central Mezcladora de cementos CEMEX en el Centro Nariño y la gran cantidad de polvo, materiales participado.</p> <p>En el Distrito Capital, la Secretaría Distrital de Ambiente – SDA – ha establecido la Red de Monitoreo de Calidad del Aire de Bogotá D.C. (RMCAB) que evalúa el cumplimiento de los estándares de calidad del aire de la ciudad definidos por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial – MAVDT – mediante 16 estaciones (incluidas una estación móvil y dos meteorológicas) que monitorean las concentraciones de material particulado (PM10, PM2.5, PST), de gases contaminantes (SO<sub>2</sub>, NO<sub>2</sub>, CO, O<sub>3</sub>) y los parámetros meteorológicos de precipitaciones, vientos, temperatura, radiación solar y humedad relativa. Las fuentes móviles concentradas en las calles 26, carreras 30 y 68, avenida Caracas, calles 57 y 53 además que presentan mayor contaminación auditiva por el tráfico automotor generan gran contaminación del aire con material particulado; aunque el sistema Transmilenio como transporte masivo proporciona beneficios a la localidad en el mejoramiento del flujo vehicular y que desde el 2008 el combustible usado tiene</p>



La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SIGGESTION de la UAERMM



SEDE	COMPONENTES			AIRE
	CLIMA	AGUA	SUELO	
<p><b>Sede Operativa</b> <b>CALLE 22D No 120-44</b></p>	<p>El clima de la zona es frío, con una temperatura promedio anual de 14,6°C y precipitación de 794 mm. Promedio anual. Los periodos lluviosos corresponden a los meses de abril-junio y octubre-noviembre y los periodos secos a diciembre-enero y julio-agosto. La humedad relativa es 77.5% promedio anual. La hidrografía de la localidad</p> <p>Temperatura media del aire: 14.3°</p> <p><i>La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SIGGESTION de la UAERMV</i></p>	<p>Problemática de los principales afluentes que se ubican en la localidad y los cuerpos de agua actuales. Afluentes: Río Fucha, Río Bogotá, Canal San Francisco, Canal Boyacá, Canal Fontibón Oriental o San Antonio. Cuerpos de Aguas: Meandro El Say y Humedal Capellanía.</p> <p>En el sistema hídrico local: Río Bogotá: Afecta parte de las UPZ 117 Aeropuerto el Dorado, 76 San Pablo y 77 Zona Franca. Los barrios</p>	<p>relaciona con establecer un modelo abierto de ordenamiento territorial con perspectiva regional, controlar la expansión urbana de Bogotá, alcanzar un modelo de ciudad-región diversificado, asegurar el equilibrio y equidad territorial para el beneficio social, entre otros.</p> <p>En el 2007 los usos del suelo de la localidad se concentran en seis áreas de actividad: el 44.2% con vocación residencial, el 20.3% dotacional, el 16.3% de comercio y servicios, el 11.2% de suelo protegido, el 7.6% del área urbana integral y el 0.4% de actividad industrial.</p> <p>Desde mediados de los ochenta se ha reducido el porcentaje de uso residencial a menos de la mitad del suelo. Actualmente es la localidad de Bogotá con mayor proporción de uso dotacional, comercial y de servicios, debido a la ubicación de la localidad en el centro geográfico de la ciudad y a la facilidad de comunicaciones por las vías arteria que la atraviesan. Se mantiene un pequeño porcentaje de micro industria manufacturera.</p>	<p>bajo contenido de plomo; sus articulados usan diésel como combustible y esto conlleva a la contaminación.</p> <p>Problemática de la localidad con las fuentes móviles y fuentes fijas, en cuanto a las emisiones, ruido y la problemática en general del Aeropuerto Internacional El Dorado</p> <p>Contaminación sonora. En la localidad de Fontibón se identificaron tres factores que afectan la población en términos de contaminación auditiva: el primero y más significativo es el ruido generado por la actividad aérea del Aeropuerto Internacional El Dorado; el segundo, el</p>

SEDE	COMPONENTES		
	CLIMA	AGUA	SUELO
<p>C <input type="checkbox"/> Temperatura mínima media: 8.2° C <input type="checkbox"/> Temperatura máxima media: 19.5° C <input type="checkbox"/> Humedad relativa del aire: 85% <input type="checkbox"/> Brillo solar: 111.7 horas <input type="checkbox"/> Evaporación: 67.6 milímetros <input type="checkbox"/> Velocidad del viento a 2 metros: 1.3 m/s <input type="checkbox"/> Velocidad máxima a 10 metros: 8 m/s día 13 con dirección Sur día 13 <input type="checkbox"/> Dirección dominante del viento: Sur-este.</p>	<p>directamente influenciados son: Puente Grande, Prados de La Alameda, Kasandra, El Recodo, La Estancia, Pueblo Nuevo.</p>	<p>sus dos ríos; se encuentran algunas depresiones en las orillas del río Fucha y el aeropuerto El Dorado-</p>	<p><b>AIRE</b> ruido generado por el tráfico vehicular en las principales vías y por último el generado por tabernas, bares, discotecas y comercio en general, ubicados tanto en zonas comerciales como residenciales</p>

**Fuente:** Elaboración propia, a partir de la información encontrada en los Planes Ambientales Locales y diagnósticos locales de las localidades de Teusaquillo y Fontibón.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	<b>Proceso de Apoyo</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>GAM-PL-001</b>	 <b>SIG</b> UNIDAD DE MANTENIMIENTO VIAL
	<b>Proceso de Gestión Ambiental</b>			
	<b>Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>4</b>	

### **3.2.1. Riesgos naturales y antropicos**

#### **3.2.1.1. Localidad Teusaquillo**

##### **Riesgos de inundación y encharcamientos**

En época de copiosas lluvias y granizadas se presentan en Teusaquillo el taponamiento o insuficiencia del alcantarillado en algunas zonas de Galerías, la Soledad y bajo el puente de la Avenida Caracas con Calle 26, si bien se atribuye a la cantidad de agua que cae en un momento determinado, como causa natural, el riesgo de inundación se aumenta por la cantidad de residuos sólidos que se dejan en la calle o se depositan en las rejillas del alcantarillado pluvial.

##### **Riesgos por ocurrencia de sismo**

Según la DPAE y de acuerdo con el escenario de daños obtenido del estudio de microzonificación sísmica en Teusaquillo, el porcentaje de área destruida oscilaría entre el 15 al 25% en la localidad.

##### **Riesgos por contaminación atmosférica**

Teniendo en cuenta los índices medios de contaminación atmosférica ya expuestos, la contaminación del aire se convierte en un riesgo para la salud de la población, con mayor incidencia en población vulnerable: niños, adultos mayores, personas enfermas, trabajadores que realicen su actividad permanente en la calle y en zonas contaminadas. En Teusaquillo se destaca la contaminación atmosférica de las zonas aledañas a las principales avenidas: Caracas, Ciudad de Quito.

##### **Riesgos por contaminación con ruido**



Entre las fuentes de ruido más relevantes se encuentran las actividades comerciales, la presencia de importantes avenidas con alto flujo vehicular y ocasionalmente los eventos localizados en el Parque Central Simón Bolívar, el coliseo y estadio El Campín y en Corferias.

##### **Riesgos por inadecuada disposición de residuos sólidos**

La presencia de basuras en espacios públicos y fuentes hídricas, genera riesgos e impactos sobre:

- La salud pública por posible presencia de desechos infecciosos y proliferación de insectos y animales transmisores de enfermedades. El parque Simón Bolívar es de especial relevancia en este tema por poseer un depósito de alimentos y material putrescible.
- Preocupa los efectos en la salud y la presencia de vectores que pueda causar la contaminación por basuras del canal del río Arzobispo y el canal del río San Francisco.
- Las edificaciones con amenaza de ruina, principalmente localizadas en los barrios Teusaquillo y La Soledad.
- La seguridad personal, por presencia de residuos que pueden generar explosiones, contusiones, cortadas, pinchadas, quemaduras. Asimismo por la presencia de residuos irritantes que generan afecciones respiratorias por la presencia de polvo y diversas emanaciones, entre otras.
- La calidad del aire, que se asocia a la presencia de residuos que generan olores desagradables o emanaciones de sustancias tóxicas volátiles.

*La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SIGGESTION de la UAERMV*

	<b>Proceso de Apoyo</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>GAM-PL-001</b>	
	<b>Proceso de Gestión Ambiental</b>			
	<b>Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>4</b>	

- La disposición de basuras y vertimientos residuales e industriales que causan una alteración de las características físicas, químicas y bacteriológicas del agua y, por lo tanto, hay presencia de malos olores que deterioran la salud de la población y propician el agotamiento del recurso natural.
- De igual manera, el taponamiento de las alcantarillas por acumulación de basuras genera riesgos de inundación y olores desagradables.
- La disposición inapropiada de las basuras genera un problema estético de degradación ambiental impactando el paisaje urbano, repercutiendo de manera económica.<sup>1</sup>

### 3.2.1.2. Localidad Fontibón

Se consideran catástrofes a los eventos naturales como inundaciones, incendios, terremotos y tormentas que involucran pérdida de vidas humanas y de infraestructura. En la agenda ambiental se reconoce el riesgo como “la probabilidad de ocurrencia de un evento, natural o de origen humano, que pueda afectar la vida o los bienes de la población en el contexto de la localidad Puente Aranda.” En esta sección se identifican los tipos de riesgo que se pueden encontrar en la localidad: Los riesgos que se presentan en la localidad están relacionados con el tipo de actividades económicas que se desarrollan, dentro de los cuales cabe destacar:

#### Riesgos de inundación y encharcamientos

La inundación es un evento natural y recurrente que se produce en las corrientes de agua como resultado de lluvias intensas y continuas que, al sobrepasar la capacidad de retención del suelo y de los cauces, desbordan e inundan aquellos terrenos aledaños a los cursos de agua. Las inundaciones se pueden clasificar de acuerdo con las características del caudal de la fuente de agua, así: lenta o de tipo aluvial, súbita o de tipo torrencial y encharcamiento. Con base en la definición de áreas de amenaza, se especifican las siguientes categorías:



**Amenaza alta:** Zona delimitada por la línea de inundación producida por el desborde de una corriente de agua, calculado para el caudal creciente de un periodo de retorno menor o igual a 10 años, ya sea por causas naturales o por intervención no intencional causada por el hombre y sus actividades; con una profundidad de lámina de agua, duración, caudal y velocidad con efectos graves potencialmente dañinos. Esta franja tiene una probabilidad de estar inundada por lo menos una vez cada diez años durante la vida útil del jarillón y probabilidad de ocurrencia mayor a 65%.

La localidad de Fontibón se ubica en una zona caracterizada por ser completamente plana, con inclusión de la llanura aluvial y zonas propensas a ser inundadas por desbordes. En época de invierno entre el 20% y el 30% del territorio se inunda, especialmente el sector que queda en el margen derecho y sigue el sentido suroccidental del río Fucha, hasta su desembocadura en el Río Bogotá. Es importante aclarar que esta zona no es una de las más pobladas.

Como caso particular se han presentado diferentes fallas de tipo técnico y físico de la estación elevadora La Navarra, ya que presenta el fenómeno de reflujos de las servidas debido a que la estación no tiene la capacidad de operación y almacenamiento en las épocas en que el nivel del río aumenta.

<sup>1</sup> Agenda Ambiental Localidad 13 Teusaquillo, Bogotá 2009.

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SIGGESTION de la UAERMV

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD <small>Unidad Administrativa Especial de          Rehabilitación y Mantenimiento Vial</small>	Proceso de Apoyo	CÓDIGO	GAM-PL-001	 SIG <small>UNIDAD DE MANTENIMIENTO VIAL</small>
	Proceso de Gestión Ambiental			
	Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA	VERSIÓN	4	

## Riesgos por ocurrencia de sismo

Según el IDIGER y de acuerdo con el escenario de daños obtenido del estudio de microzonificación sísmica en fontibon, el porcentaje de área destruida oscilaría entre el 15 al 25% en la localidad.

## Amenazas Antrópicas

Al respecto, institucionalmente se considera que la ineficacia de la red de drenaje de aguas lluvias y la insuficiencia o taponamiento por basuras de los sumideros son factores que aumentan los riesgos de inundación en la localidad, así como la proliferación de olores ofensivos a razón de las diferentes actividades económicas, deficiencia y falta de mantenimiento en la red de alcantarillado, acumulación de residuos sólidos en lugares no aptos para acopio; los terrenos situados por debajo de la cota del río Bogotá se inundan con aguas negras por un fenómeno de reflujo que se presenta cuando hay crecientes en los ríos y por la insuficiencia de la Estación de Bombeo de la Zona Industrial Las Granjas.

## Riesgos por contaminación atmosférica

Teniendo en cuenta los índices medios de contaminación atmosférica ya expuestos, la contaminación del aire se convierte en un riesgo para la salud de la población, con mayor incidencia en población vulnerable: niños, adultos mayores, personas enfermas, trabajadores que realicen su actividad permanente en la Lo anterior, como ya se especificó, se enmarca principalmente en el estado de las vías internas de la localidad y el alto tráfico que allí circula, lo cual hace que estas vías presenten alta congestión vehicular, calentamiento del aire, aumento en la emisión de gases por la dinámica “pare – arranque”, entre otras.



Se ha nombrado el material particulado como parte de los contaminantes que afectan la calidad del aire de nuestra ciudad, es importante definir ahora cuál es el material particulado. El diámetro de las partículas presentes en el aire puede variar entre una milésima de micra y 500 micras. Estos materiales, en estado líquido o sólido, se producen por la acción del viento sobre áreas sin vegetación, en procesos de combustión de las fábricas, en la producción, transporte y utilización de materiales de construcción, en los motores de combustión interna y también por efecto de la suspensión del material de las vías.

## Riesgos por contaminación con ruido

Según el Diagnostico Ambiental de la localidad, los niveles de contaminación por ruido en el día, se presentan en la localidad de la siguiente manera carrera. 100 y 99, antigua calle 22, avenida ferrocarril, tiene niveles de ruido entre los 75 y 80 decibeles (dB).

En el **anexo No 4 - Mapa de Amenaza**, se presentan los mapas de Bogotá, donde se evidencian los riesgos por incendio, por inundación, por sismo y por remoción, con el fin de verificar los riesgos naturales y antropicos de cada localidad.

*La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV*

	<b>Proceso de Apoyo</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>GAM-PL-001</b>	
	<b>Proceso de Gestión Ambiental</b>			
	<b>Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>4</b>	

### 3.3. Condiciones Ambientales Institucionales.

Las condiciones ambientales institucionales son fundamentales para el bienestar, la salud y la productividad de los trabajadores, por tal razón, la UAERMV procura mantener en cada una de sus sedes las mejores condiciones de trabajo posible, brindando un buen entorno de seguridad, salubridad y de estructura física. A continuación, se realiza una descripción de los aspectos que se relacionan con las condiciones ambientales de la Entidad.

#### Condiciones Físicas.

La sede administrativa cuenta con un área de 1475 m<sup>2</sup>, distribuida en catorce (14) áreas de trabajo: Dirección general, secretaria general, área de contratos, área de asesores, área de recursos humanos, área jurídica, área financiera, contabilidad y tesorería, área de sistemas, planeación, control interno, gestión corporativa, gerencia de producción, gerencia de intervención y gerencia de gestión ambiental, social y de atención al usuario. El diseño del edificio se enmarca dentro de los parámetros y avances de la arquitectura bioclimática, lo cual se significa aportes a la sostenibilidad ambiental del planeta.

Se cuenta pre-certificación LEEDS CS, garantizando que el edificio a lo largo de su vida útil presente un buen comportamiento medio ambiental. Contamos con un sistema de reutilización de aguas lluvias y ventilación mecánica con trampa de ruido.

La sede operativa funciona en un lote de 20.479,52 m<sup>2</sup>, distribuido en diez (10) áreas de trabajo: administrativa, talleres de mecánica, soldadura, carpintería, zona de lavadero de vehículos y maquinaria, almacén, archivo general, casino y parqueadero para maquinaria y vehículos. Las edificaciones están construidas en ladrillo, concreto y en excelente estado y otras edificaciones están construidas en material prefabricado, con condiciones óptimas de iluminación y ruido para las oficinas.

Las dos sedes cuentan con servicios de agua potable y saneamiento básico, las cuales garantizan un óptimo ambiente laboral, la empresa de servicios públicos que realiza el servicio de aseo en la de acuerdo a la ASE en donde se ubican las sedes de la Entidad son:

Limpieza Metropolitana LIME para la sede administrativa  
Ciudad Limpia para la sede operativa.



Por su parte, el suministro de energía lo proporciona la Empresa Enel SA ESP.

De acuerdo a la identificación y análisis de los riesgos ambientales realizados a las sedes de la Entidad, a continuación se presenta en la tabla No 6 la identificación y análisis de los riesgos ambientales predominantes en cada sede:

**Tabla No. 6.** Identificación y análisis de riesgos ambientales sede administrativa y operativa de la UAERMV

SEDE	ESCENARIOS IDENTIFICADOS	FACTOR O ASPECTO	ESCENARIO DE RIESGO	CAUSAS	CONSECUENCIAS
Administrativa y Operativa	Fugas de agua en sistemas de abastecimiento.	Consumo del recurso hídrico.	Agotamiento del recurso hídrico.	-No tener sistemas de ahorro de agua. -No tener un sistema de alerta de fugas en sistemas	-Pérdida del recurso hídrico. -Incremento en el costo del servicio público prestado.



La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV

	<b>Proceso de Apoyo</b>		<b>CÓDIGO</b>	<b>GAM-PL-001</b>	
	<b>Proceso de Gestión Ambiental</b>				
	<b>Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA</b>		<b>VERSIÓN</b>	<b>4</b>	

Operativa	Derrame de sustancias químicas peligrosas y residuos peligrosos.	Generación de residuos peligrosos.	Contaminación del suelo.	hidráulicos. -No contar con un plan de gestión para la manipulación de residuos peligrosos y sustancias químicas. -No contar con un sitio adecuado para el almacenamiento de RESPEL y sustancias químicas. -Manipulación de RESPEL y sustancias químicas sin los procedimientos correspondientes.	-Contaminación del suelo por derrames y generación de posibles pasivos ambientales. -Posible afectación a la salud humana por la manipulación inadecuada de RESPEL y sustancias químicas.
Administrativa y Operativa	Inadecuada separación de residuos sólidos.	Generación de residuos sólidos aprovechables y no aprovechables.	No se realiza separación de residuos desde la fuente.	-No contar con un plan integral de gestión de residuos sólidos. -Falta de capacitación al personal de la Entidad en el tema de la gestión integral de residuos. -Se demuestra poco interés a la hora de realizar separación de residuos. -No existen sitios adecuados para el almacenamiento temporal de los residuos.	-Disminución de la vida útil de rellenos sanitarios. -Disminución del beneficio-costos que trae realizar gestión de residuos aprovechables.
Intervenciones de la Entidad	Falta de sitio para la disposición de Residuos de Construcción y Demolición – RCD.	Generación de residuos RCD.	Acumulación de material RCD, por ende contaminación del suelo.	-Cierre temporal de escombreras autorizadas. -Dificultades a la hora de realizar procesos de selección para contratar servicios de transporte y disposición de material RCD.	Emergencia ambiental por la acumulación de material RCD.

Fuente: Elaboración propia

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SIGGESTION de la UAERMV

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	Proceso de Apoyo	CÓDIGO	GAM-PL-001	
	Proceso de Gestión Ambiental	VERSIÓN	4	
	Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA			

### 3.4. Análisis de la gestión ambiental.

#### 3.4.1. Uso eficiente del Agua.

Debido a la importancia de este recurso y con el fin de hacer un uso eficiente, la Entidad adelanta acciones tales como:

- Mantenimiento preventivo de las instalaciones sanitarias.
- Sensibilizaciones a los trabajadores de la UAERMV acerca de prácticas de uso eficiente y ahorro del agua.
- Mensajes de sensibilización frente al consumo racional de los recursos por medios electrónicos.

#### Sede Administrativa

En la sede Administrativa, el agua se utiliza para uso de sanitario, servicio de cafetería y aseo de oficinas y baños.

**Tabla No. 7.** Cuadro consolidado Unidades sanitarias inspección realizada en 2019.

SEDE ADMINISTRATIVA				
TOTAL	SANITARIOS	LAVAMANOS	ORINAL	LLAVES
FUGAS	11	10	4	2
CUENTA CON SISTEMA AHORRADOR	0	0	0	0
	11	10	4	2

Fuente: Elaboración propia



**Gráfica No. 1.** Unidades sanitarias inspeccionadas 2019



Fuente: Elaboración propia

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SIGGESTION de la UAERMV



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	Proceso de Apoyo	CÓDIGO	GAM-PL-001	
	Proceso de Gestión Ambiental	VERSION	4	
	Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA			

En la Grafica se observa que en la sede Administrativa se han realizado acciones tendientes al ahorro de agua como la implementación y sistemas ahorradores de agua en los baños ya que 100% de instalaciones hidráulicas sanitarias y lavamanos, cuenta con sistemas ahorradores.

### Consumos agua

En la Sede Administrativa se tienen los siguientes consumos de agua para el año 2018 y lo corrido de la presente vigencia (2019) originados por actividades de aseo y uso sanitario.

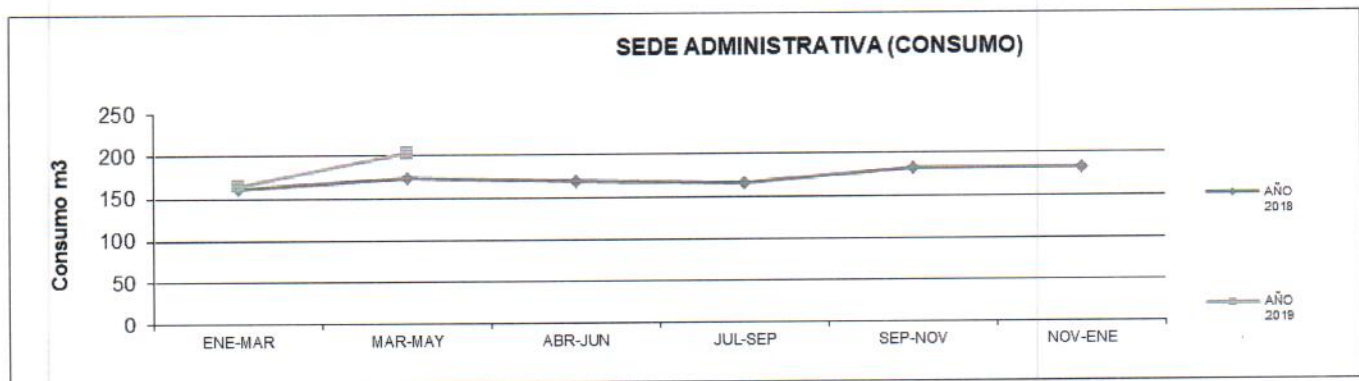
**Tabla No. 8.** Cuadro consolidado consumos de agua 2018.

MES	UAERMV	
	Consumo (m3)	Valor pagado (\$)
MAR-MAY	162	1.111.980
MAY- JUN	174	1.323.970
JUL-AGO	169	1.346.950
SEPT-OCT	166	1.481.000
NOV-DIC	183	1.481.100
ENE-FEB	183	1.341.050

Fuente: UAERMV

De acuerdo a lo anterior, se puede establecer que el consumo per cápita de 1 metro cúbico mes de agua al mes en lo corrido de la vigencia 2018



**Gráfica No 2.** Consumos agua Sede Administrativa 2018



Fuente: Elaboración propia

En el año 2018 se observa un comportamiento constante en el consumo de agua, no obstante, en lo corrido del año 2019 se integraron mas profesionales en las diferentes áreas de la sede administrativa, lo que ha hecho que se presente un aumento en los consumos.

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV

	<b>Proceso de Apoyo</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>GAM-PL-001</b>	
	<b>Proceso de Gestión Ambiental</b>			
	<b>Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>4</b>	

### Sede Operativa

En la sede operativa, el agua se utiliza para:

- Lavado de parque automotor propio
- Llenado de carrotaques para humectación de vías en frentes de obra
- Consumo de agua en la sede de producción de asfalto.
- Servicio de casino,
- Limpieza y mantenimiento de instalaciones
- Uso de instalaciones sanitarias.

### **Sistemas de aprovechamiento y tratamiento de agua**

En la sede operativa se cuenta con un sistema de recirculación de agua para el lavado de vehículos, o que redunde no solo en la práctica ecoeficiente de ahorro de agua si no que evita impacto negativo al ambiente por el vertimiento de aguas industriales al sistema de alcantarillado de Bogotá,

*Captación de aguas lluvias:* la captación está conformada por el techo de la zona de mantenimiento, al mismo que debe tener superficie y pendiente adecuadas para que facilite el escurrimiento del agua lluvia hacia el sistema de recolección.

Por otro lado, para la humectación de las vías se hará con la utilización del agua del tanque de aprovechamiento de aguas lluvias el cual cuenta con una capacidad de: 14 m<sup>3</sup>

La UAERMV en su sede operativa y por su alta demanda de recursos hídricos ha venido ideando alternativas para hacer un uso adecuado de este recurso y cómo podemos aprovechar al máximo el mismo.

Se destina a el almacenamiento de aguas lluvias en isotanques, para el aprovechamiento en obras.

### **Consumos agua**

Con relación a los consumos y teniendo en cuenta que la sede operativa es nueva, se establece que durante el año 2019 se determinará la línea base que permitirá realizar un análisis más profundo de los consumos.

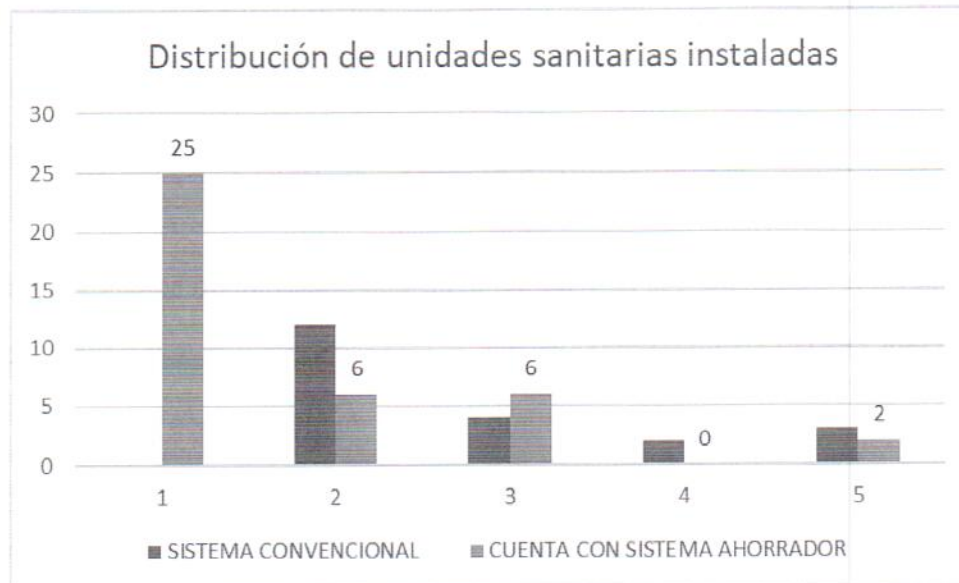
**Tabla No. 9.** Cuadro consolidado Unidades sanitarias inspección realizada en 2019

<b>SEDE OPERATIVA</b>					
	<b>SANITARIOS</b>	<b>LAVAMANOS</b>	<b>ORINAL</b>	<b>DUCHA</b>	<b>LLAVES</b>
<b>TOTAL</b>	25	18	10	2	5
<b>SISTEMA CONVENCIONAL</b>	0	12	4	2	3
<b>CUENTA CON SISTEMA AHORRADOR</b>	25	6	6	0	2

Fuente: Elaboración propia

*La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SIGGESTION de la UAERMV*

### Gráfica No 3. Consolidado unidades sanitarias 2018



### Relación de consumo de agua en la sede operativa

A la fecha de elaboración del presente documento, los consumos presentados en la sede son los siguientes:

**Tabla No. 10.** Cuadro consolidado datos de consumo de agua Sede Operativa 2019



PERIODO	Valor pagado (\$/mes)	Consumo (m <sup>3</sup> )
NOV-DIC	2.037.000	226
ENE-MAR	1.009.120	135

Fuente: Autores, información proporcionada de los recibos de agua

Como oportunidades de mejora para el cumplimiento de este programa se tiene:

- ✓ Establecer la línea base de consumo para la sede operativa y administrativa frente al consumo de agua
- ✓ Implementar estrategias para dar información y sensibilizar a los colaboradores de la entidad, con el fin de lograr mejorar y cambiar la percepción frente a la importancia del y buen uso del recurso hídrico.
- ✓ Realizar mantenimiento o adecuación de las instalaciones hidráulicas y sanitarias de las sedes de la Entidad.
- ✓ Realizar la gestión pertinente para la implementación en su totalidad, de sistemas alternativos para el ahorro y uso eficiente del recurso hídrico.

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SIGGESTION de la UAERMV

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. BOGOTÁ Unidad Administrativa Especial de Planeación y Mantenimiento Urbani	Proceso de Apoyo	CÓDIGO	GAM-PL-001	 SIG UNIDAD DE MANTENIMIENTO VAL
	Proceso de Gestión Ambiental	VERSION	4	
	Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA			

### 3.4.2. Uso de la Energía.

#### Sede Administrativa

Debido a la importancia de hacer un uso eficiente de este recurso se han ejecutado las siguientes acciones:

- Apagar luces cuando sea necesario.
- Apagar los equipos de cómputo al término de la jornada o cuando no se estén utilizando.
- Desconectar cables de carga celulares, equipos portátiles.
- Pre-certificación LEEDS CS, garantizando que el edificio a lo largo de su vida útil presente un buen comportamiento medio ambiental.
- Mensajes de sensibilización frente al consumo racional de los recursos por medios electrónicos.

Se realizó un diagnóstico del estado de las luminarias en las oficinas y áreas comunes, para determinar acciones de mejora sobre uso eficiente de energía en la Entidad, de la siguiente manera:



#### Consumo de energía sede administrativa año 2018

A lo largo de la vigencia se han llevado los siguientes consumos para establecer la línea base

MES	CONSUMO Kw/h	VALOR PAGO (\$) /MES
ENERO	9040	\$ 4.751.010
FEBRERO	10000	\$ 5.192.930
MARZO	9360	\$ 5.186.820
ABRIL	9480	\$ 5.503.930
MAYO	9240	\$ 5.320.630
JUNIO	10200	\$ 5.689.660
JULIO	9280	\$ 5.339.640
AGOSTO	9800	\$ 5.750.700
SEPTIEMBRE	9880	\$ 5.867.900
OCTUBRE	9640	\$ 5.765.180
NOVIEMBRE	9800	\$ 5.826.970
DICIEMBRE	9280	\$ 5.622.140

Fuente: Elaboración propia

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SIGGESTION de la UAERMV

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD <small>Unidad Administrativa Especial de          Rehabilitación y Mantenimiento Vial</small>	<b>Proceso de Apoyo</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>GAM-PL-001</b>	 <b>SIG</b> <small>UNIDAD DE MANTENIMIENTO VIAL</small>
	<b>Proceso de Gestión Ambiental</b>			
	<b>Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>4</b>	

**Tabla No. 11.** Cuadro consolidado inventario de luminarias, Sede Administrativa

<b>SEDE ADMINISTRATIVA</b>							
<b>SISTEMA DE ILUMINACION INSTALADO</b>							
	<b>TUBO CONVENCIONAL</b>	<b>%</b>	<b>T8</b>	<b>%</b>	<b>LED</b>	<b>%</b>	<b>TOTAL</b>
<b>TOTAL LUMINARIAS</b>	0		0		298		<b>298</b>
<b>BUEN ESTADO</b>	0	0	0	0	298	100	
<b>MAL ESTADO</b>	0		0		0		
<b>REGULAR ESTADO</b>	0		0		0		

Fuente: Autores

**Tabla No. 14.** Cuadro consolidado inventario de aparatos eléctricos, Sede Administrativa

<b>APARATO ELETRICO</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>BUEN ESTADO</b>	<b>MAL ESTADO</b>
Hornos	5	5	0
Microondas			
Pantallas	8	8	0
impresoras	10	10	0
Secadores de Manos	4	4	0
Ventiladores	8	8	0
Televisores	3	3	0



Fuente: Elaboración propia

### **Sede Operativa**

Debido a la importancia de hacer un uso eficiente de este recurso se han ejecutado las siguientes acciones:

- Apagar luces cuando sea necesario.
- Apagar los equipos de cómputo al término de la jornada o cuando no se estén utilizando.
- Desconectar cables de carga celulares, equipos portátiles.
- Utilización de iluminación LEEDS al 100% de las instalaciones .
- Aprovechamiento de la luz natural, lo que genera eficiencia energética y por su puesto una reducción en la huella de carbono institucional
- Mensajes de sensibilización frente al consumo racional de los recursos por medios electrónicos.

*La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV*

	<b>Proceso de Apoyo</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>GAM-PL-001</b>	
	<b>Proceso de Gestión Ambiental</b>			
	<b>Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>4</b>	

**Tabla No. 12.** Cuadro consolidado inventario de luminarias, Sede Operativa

<b>SEDE OPERATIVA LA ELVIRA</b>		
<b>TIPO LED</b>	<b>LUMINARIAS</b>	<b>ALUMBRADO PUBLICO</b>
	308	15
<b>TIPO CONVENCIONAL</b>	0	0
<b>Total</b>	308	15

Fuente: Elaboración propia

### Consumos de energía eléctrica en la sede operativa

Mes	Consumo ( Kw-h)	Valor ( \$)
ENERO	495	\$ 279.200
FEBRERO	4573	\$ 5.172.780 <sup>2</sup>
MARZO	5680	\$ 3.190.800

Fuente: Elaboración propia



La información registrada es la pertinente a los tres primeros meses de la vigencia 2019, teniendo en cuenta que fue a partir de esta fecha en donde se empezó a realizar el traslado a esta sede.

De acuerdo a lo anterior, se puede establecer que el consumo per cápita de 20 Kw-h-mes de energía en lo corrido de la vigencia 2018 y lo corrido del 2019 para las dos sedes.

<b>SEDE OPERATIVA LA ELVIRA</b>		
<b>TIPO LED</b>	<b>LUMINARIAS</b>	<b>ALUMBRADO PUBLICO</b>
	308	15
<b>TIPO CONVENCIONAL</b>	0	0
<b>Total</b>	308	15

<sup>2</sup> En la factura No. 541136153-0 se determinan "otros cobros" por lo que se observa un valor mayor en la facturación pese a que el consumo es inferior al mes de marzo

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SIGGESTION de la UAERMV

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	Proceso de Apoyo	CÓDIGO	GAM-PL-001	
	Proceso de Gestión Ambiental	VERSIÓN	4	
	Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA			

### Registro fotográfico instalación de luminarias tipo LED, sedes operativa UAERMV



Fuente: Elaboración propia

### 3.4.3. Gestión de los Residuos.

#### VERTIMIENTOS

##### Sede administrativa

Las aguas residuales generadas en la sede administrativa son de tipo doméstico, se producen en el uso de baños, cafetería y aseo de oficinas, éstas se evacuan a través del sistema de alcantarillado de la ciudad.

##### Sede operativa



La sede operativa cuenta con sistema de recirculación de agua para la actividad de lavado de vehículos garantizando que no se generen residuos líquidos, por su parte, los lodos residuales que se generen en el proceso de lavado de vehículos son recolectados mediante sistema de succión presión y tratados por un gestor externo y con licencia ambiental para tal fin.

#### RESIDUOS CONVENCIONALES, RECICLABLES Y PELIGROSOS.

##### Sede administrativa

En la sede administrativa, la mayoría de los residuos generados son de tipo convencionales, los residuos aprovechables generados en la sede, están siendo segregados se cuenta con puntos ecológicos, estos residuos, se entregan al personal encargado de la ruta de selección del edificio Colciencias quien realiza el almacenamiento en el Centro de Acopio ubicado en el sótano que ha dispuesto la administración del edificio aún no existen los registros con las cantidades generadas de residuos.

*La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV*

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECVL 0342 Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	<b>Proceso de Apoyo</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>GAM-PL-001</b>	
	<b>Proceso de Gestión Ambiental</b>			
	<b>Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>4</b>	

### Sede operativa

El manejo de los residuos en la sede, se realiza de la siguiente manera:

#### **Residuos aprovechables y no aprovechables.**

Los residuos ordinarios – no aprovechables son entregados a la empresa de servicios públicos LIME SAS ESP, quien hace la disposición final de dichos residuos en el relleno sanitario.

A partir de la separación en la fuente, los residuos con material aprovechable MPA (papel, cartón, plástico, vidrio metal), son acopiados en el almacenamiento central de residuos no peligrosos en la sede y se entregarán a un gestor externo, el cual, mediante acto administrativo correspondiente (Acuerdo de corresponsabilidad o Contrato de Condiciones Uniformes) realizará el aprovechamiento para reincorporar el material a la cadena de gestión.

Como aspecto de mejora se tienen las siguientes actividades:

- ✓ Realizar la gestión para la entrega de los residuos aprovechables, realizar base de datos de las cantidades generadas en las sedes y realizar las adecuaciones necesarias en los acopios temporales de dichos residuos.
- ✓ Realización de campañas y jornadas de capacitación a todo el personal sobre manejo de residuos aprovechables y no aprovechables.
- ✓ Realización del plan de gestión integral de residuos para la Entidad.
- ✓ Consolidar los soportes de certificaciones de disposición final o tratamiento de estos residuos

#### **Residuos especiales.**

La gestión de las llantas usadas generadas en la UAERMV, para aprovechamiento, reutilización y/o disposición final, se ha realizado con los gestores autorizados por la Autoridad Ambiental.

**Tabla No. 13.** Cuadro consolidado llantas usadas entregadas en programa pos-consumo 2018

<b>RESIDUOS ESPECIALES</b>			
<b>RESIDUO GENERADO</b>	<b>ACTIVIDAD GENERADORA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>GESTION REALIZADA</b>
LLANTAS	USO DE VEHICULOS PARA ACTIVIDAD PRINCIPAL	10	DISPOSICION FINAL



Fuente: Elaboración propia

Como aspectos de mejora, tenemos los siguientes:

- ✓ Realización de gestión para la entrega de llantas al programa de pos-consumo o a empresa gestora de estos residuos y consolidación de soportes de certificaciones de disposición final o tratamiento de estos residuos.
- ✓ Realización de la gestión pertinente para la implementación de mejoras locativas para acopios temporales de residuos especiales.
- ✓ Reencuache de llantas usadas, disminuyendo su generación

*La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SIGGESTION de la UAERMV*



	<b>Proceso de Apoyo</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>GAM-PL-001</b>	
	<b>Proceso de Gestión Ambiental</b>			
	<b>Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>4</b>	

En cuanto a los residuos de construcción y demolición RCD's, la Entidad contó con un contrato para el transporte y disposición final de los residuos RCD's provenientes de las obras ejecutadas de las intervenciones viales que realiza la Entidad a las escombreras autorizadas por la Autoridad Ambiental Competente y está en proceso de reporte de cantidades con certificaciones al aplicativo de la SDA - Res 1115. El contrato manejado fue el Contrato No 407 del 10 de junio de 2019 con la Empresa B&C SA y el sitio de Disposición final fue CEMEX SA

Como aspectos de mejora, tenemos los siguientes:

- ✓ Actualización de los Planes RCD de los pines generados por la Entidad y los correspondientes cierres.

### Residuos peligrosos.

Los residuos peligrosos (aceite usado, filtros usados, baterías plomo ácido) provenientes de las actividades misionales, son dispuestos por el Contratista de mantenimiento de vehículos y maquinaria, quien realiza la gestión de los residuos y hace entrega a la Entidad de los certificados de aprovechamiento y disposición final de los mismos, para ser reportados a la SDA, cabe resaltar que la entrega de estos documentos son requisitos establecidos en el contrato de mantenimiento de maquinaria, vehículos y equipos por parte de la Entidad.

En cuanto a los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos RAEE's se tiene planificado participar en los programas pos-consumo y actividades extras que realice la SDA para la entrega de dichos residuos.

Dentro de la gestión del PIGA 2016-2020 se tiene la evidencia soporte de la gestión para la movilización, almacenamiento, aprovechamiento y/o disposición final de los aceites usados, baterías de plomo y filtros usados, generados en las actividades de mantenimiento de maquinaria y vehículos, sin embargo, se relacionan a continuación los aspectos de mejora para el cumplimiento cabal de este programa.



- ✓ Actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos.
- ✓ Realización de campañas y jornadas de capacitación sobre el manejo de los residuos peligrosos.
- ✓ Gestión RAEE's en los programas pos-consumo.
- ✓ Realización de la gestión pertinente para la implementación de mejoras locativas para acopios temporales de residuos peligrosos.
- ✓ Realizar la gestión de todos los residuos peligrosos generados por la Entidad.

### 3.4.4. Calidad del Aire.

#### Sede administrativa.

En la sede administrativa la calidad del aire se centra en las emisiones de fuentes móviles que circulan por los corredores viales próximos avenida esperanza, calle 26, Av. carrera 68 y carrera 50 a la sede, los cuales son objeto de monitoreo de la Secretaría Distrital de Ambiente- SDA.

*La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV*

	<b>Proceso de Apoyo</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>GAM-PL-001</b>	
	<b>Proceso de Gestión Ambiental</b>			
	<b>Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>4</b>	

### **Movilidad urbana sostenible**

Como parte del compromiso de la Entidad por disminuir las emisiones atmosféricas, se han venido fomentando campañas para incentivar el uso de transportes alternativos transporte público, caminata uso de la bicicleta y compartir el vehículo.

### **Sede operativa.**

En la sede operativa se cuenta con un parque automotor descrito en la Tabla No. 15 Relación de vehículos, maquinaria y equipos UAERMV. Todos los vehículos allí relacionados, cuentan con certificado de revisión técnico-mecánica y de gases vigente, para el control de este requisito legal cada vehículo cuenta con su respectivo expediente y el área de operación de maquinaria se encarga de mantenerlo actualizado.

Con el propósito de mitigar el arrastre de material particulado, se humecta el suelo del patio de maniobras, esta medida permite controlar la emisión generada por el desplazamiento de vehículos y maquinaria que se encuentran en la sede.



Para contrarrestar la emisión de material particulado en los frentes de obra, se realiza humectación del suelo con agua potable, cubrimiento de materiales y material RCD's.

Referente a las fuentes fijas, ninguna de las dos sedes cuenta con fuentes de emisión fijas.

Como acciones de mejora a este programa se tiene lo siguiente:

- ✓ Realizar el respectivo reporte anual de huella de carbono corporativa.
- ✓ Realización de revisiones técnico-mecánicas de los vehículos de la Entidad.
- ✓ Registro de inspecciones al parque automotor de la Entidad.

*La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SIGGESTION de la UAERMV*

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>BOGOTÁ</small> Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	<b>Proceso de Apoyo</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>GAM-PL-001</b>	 <b>SIG</b> <small>UNIDAD DE MANTENIMIENTO VIAL</small>
	<b>Proceso de Gestión Ambiental</b>			
	<b>Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>4</b>	

**Tabla No. 14.** Relación de vehículos, maquinaria y equipos UAERMV (2019)

ID	No INTERNO	TIPO	MARCA
1	4-BFA-01	BULLDOZER	FIAT ALLIS
2	4-CFC-07	CARGADOR FRONTAL	CASE
3	4-CFC-08	CARGADOR FRONTAL	CASE
4	4-CNH-06	CARGADOR FRONTAL	NEW HOLLAND
5	4-CND-02	COMPACTADOR DE LLANTAS	DYNAPAC
6	4-CNI-01	COMPACTADOR DE LLANTAS	INGELSONRAND
7	4-MBS-03	MINI CARGADOR	BOBCAT
8	4-MBS-05	MINI CARGADOR	BOBCAT
9	4-MBS-06	MINI CARGADOR	BOBCAT
10	4-MBS-08	MINI CARGADOR	BOBCAT
11	4-MBS-09	MINI CARGADOR	BOBCAT
12	4-MCS-13	MINI CARGADOR	CASE
13	4-MCS-14	MINI CARGADOR	CASE
14	4-MCS-15	MINI CARGADOR	CASE
15	4-MCS-16	MINI CARGADOR	CASE
16	4-MNL-10	MINI CARGADOR	NEW HOLLAND
17	4-MNL-11	MINI CARGADOR	NEW HOLLAND
18	4-MNL-12	MINI CARGADOR	NEW HOLLAND
19	4-MHD-02	MONTACARGA	HYUNDAI
20	4-MNT-01	MONTACARGA	NISSAN
21	4-MCA-01	MOTONIVELADORA	CASE
22	4-MNN- 06	MOTONIVELADORA	NEW HOLLAND
23	4-MNN- 07	MOTONIVELADORA	NEW HOLLAND
24	4-MNN- 08	MOTONIVELADORA	NEW HOLLAND
25	4-MNN- 09	MOTONIVELADORA	NEW HOLLAND
26	4-PVB-01	PAVIMENTADORA	BARBER GREEN
27	4-PVD-03	PAVIMENTADORA	DYNAPAC
28	4-PVT-02	PAVIMENTADORA	TEREX
29	4-PVV-04	PAVIMENTADORA	VOGELE
30	4-PBC-01	PERFILADORA DE ASFALTO	CATERPILAR
31	4-PBD-02	PERFILADORA DE ASFALTO	DYNAPAC
32	4-PBW-03	PERFILADORA DE ASFALTO	WIRTGEN
33	4-RCR-01	RECICLADORA DE ASFALTO	CATERPILAR
34	4-RCC-09	RETROCARGADOR	CASE
35	4-RCC-10	RETROCARGADOR	CASE
36	4-RCN-06	RETROCARGADOR	NEW HOLLAND R90B

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
MOVILIDAD  
Unidad Administrativa Especial de  
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

**Proceso de Apoyo**  
**Proceso de Gestión Ambiental**  
**Plan Institucional de Gestión Ambiental**  
**PIGA**

**CÓDIGO**

**GAM-PL-001**

**VERSIÓN**

**4**



ID	No INTERNO	TIPO	MARCA
37	4-RCN-07	RETROCARGADOR	NEW HOLLAND R90B
38	4-RCN-08	RETROCARGADOR	NEW HOLLAND R90B
39	4-REC-04	RETROEXCAVADORA ORUGAS	CASE
40	4-REC-05	RETROEXCAVADORA ORUGAS	CASE
41	4-RES-02	RETROEXCAVADORA ORUGAS	SAMSUNG
42	4-VWP-13	VIBRO COMPACTADOR 4T DR	WOLF PAC STONE
43	4-VHD-01	VIBRO COMPACTADOR 4T MIXTO	HAMM
44	4-VHD-02	VIBRO COMPACTADOR 4T MIXTO	HAMM
45	4-VHD-03	VIBRO COMPACTADOR 4T MIXTO	HAMM
46	4-VHD-04	VIBRO COMPACTADOR 4T MIXTO	HAMM
47	4-VCB-05	VIBRO COMPACTADOR 4T MIXTO	CATERPILAR
48	4-VCB-06	VIBRO COMPACTADOR 4T MIXTO	CATERPILAR
49	4-VCB-07	VIBRO COMPACTADOR 4T MIXTO	CATERPILAR
50	4-VCB-08	VIBRO COMPACTADOR 4T MIXTO	CATERPILAR
51	4-VCC-08	VIBRO COMPACTADOR 8T BG	CATERPILAR
52	4-VCC-09	VIBRO COMPACTADOR 8T BG	CATERPILAR
53	4-VCD-10	VIBRO COMPACTADOR 8T DR	CASE
54	4-VCD-11	VIBRO COMPACTADOR 8T DR	CASE
55	4-VBC-06	VIBRO COMPACTADOR 8T MIXTO	BITELLI BORA C-80
56	3-BCF-01	BUS	CHEVROLET
57	3-BCF-02	BUS	CHEVROLET
58	3-CTC-03	CAMA BAJA	TECNIPESADOS
59	3-CTC-04	CAMA BAJA	HIDROAMERICA
60	3-CCN-03	CAMION	CHEVROLET
61	3-FNC-01	CAMION	NISSAN
62	3-FNC-02	CAMION	NISSAN
63	3-CJD-01	CAMION	JAC
64	3-CMI-01	CAMION TIPO MIXER	INTERNATIONAL
65	3-CMI-02	CAMION TIPO MIXER	INTERNATIONAL
66	3-CMI-03	CAMION TIPO MIXER	INTERNATIONAL
67	3-CCA-03	CARRO TANQUE ACPM	CHEVROLET
68	3-CCN-05	CARRO TANQUE AGUA	CHEVROLET
69	3-CCK-02	CARROTANQUE ACPM / AGUA	CHEVROLET
70	3-CJC-03	CARROTANQUE AGUA	JAC
71	3-CJC-04	CARROTANQUE AGUA	JAC
72	3-GPC-03	GRUA	CHEVROLET
73	3-GPC-04	GRUA	CHEVROLET

La impresión de este documento se considera *Copia No Controlada* La versión vigente se encuentra en la intranet SIGGESTION de la UAERMV



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
MOVILIDAD

Unidad Administrativa Especial de  
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

Proceso de Apoyo

Proceso de Gestión Ambiental

Plan Institucional de Gestión Ambiental  
PIGA

CÓDIGO

GAM-PL-001

VERSIÓN

4



ID	No INTERNO	TIPO	MARCA
74	3-IIT-04	IRRIGADOR	IVECO
75	3-IJC-03	IRRIGADOR	JAC
76	3-IIT-05	IRRIGADOR	IVECO
77	3-TCB-02	TRACTO CAMION	CHEVROLET
78	3-TCI-03	TRACTO CAMION	INTERNATIONAL
79	3-VDC-01	VOLQUETA DOBLE TROQUE	CHEVROLET
80	3-VDC-02	VOLQUETA DOBLE TROQUE	CHEVROLET
81	3-VDC-03	VOLQUETA DOBLE TROQUE	CHEVROLET
82	3-VDC-04	VOLQUETA DOBLE TROQUE	CHEVROLET
83	3-VDC-05	VOLQUETA DOBLE TROQUE	CHEVROLET
84	3-VDF-17	VOLQUETA DOBLE TROQUE	CHEVROLET
85	3-VDF-18	VOLQUETA DOBLE TROQUE	CHEVROLET
86	3-VDF-19	VOLQUETA DOBLE TROQUE	CHEVROLET
87	3-VDF-20	VOLQUETA DOBLE TROQUE	CHEVROLET
88	3-VDF-21	VOLQUETA DOBLE TROQUE	CHEVROLET
89	3-VDF-22	VOLQUETA DOBLE TROQUE	CHEVROLET
90	3-VDK-06	VOLQUETA DOBLE TROQUE	CHEVROLET
91	3-VDK-07	VOLQUETA DOBLE TROQUE	CHEVROLET
92	3-VDK-08	VOLQUETA DOBLE TROQUE	CHEVROLET
93	3-VDK-09	VOLQUETA DOBLE TROQUE	CHEVROLET
94	3-VDK-10	VOLQUETA DOBLE TROQUE	CHEVROLET
95	3-VDK-11	VOLQUETA DOBLE TROQUE	CHEVROLET
96	3-VDK-12	VOLQUETA DOBLE TROQUE	CHEVROLET
97	3-VDK-13	VOLQUETA DOBLE TROQUE	CHEVROLET
98	3-VDK-14	VOLQUETA DOBLE TROQUE	CHEVROLET
99	3-VDK-15	VOLQUETA DOBLE TROQUE	CHEVROLET
100	3-VDK-16	VOLQUETA DOBLE TROQUE	CHEVROLET
101	3-VJC-01	VOLQUETA SENCILLA	JAC
102	3-VJC-02	VOLQUETA SENCILLA	JAC
103	3-VJC-03	VOLQUETA SENCILLA	JAC
104	3-VJC-05	VOLQUETA SENCILLA	JAC
105	3-VJC-07	VOLQUETA SENCILLA	JAC
106	3-VJC-08	VOLQUETA SENCILLA	JAC
107	3-VJC-10	VOLQUETA SENCILLA	JAC
108	3-VJC-11	VOLQUETA SENCILLA	JAC
109	3-VJC-12	VOLQUETA SENCILLA	JAC
110	3-VJC-14	VOLQUETA SENCILLA	JAC

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SIGGESTION de la UAERMV



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
MOVILIDAD  
Unidad Administrativa Especial de  
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

**Proceso de Apoyo**  
**Proceso de Gestión Ambiental**  
**Plan Institucional de Gestión Ambiental**  
**PIGA**

**CÓDIGO**

**GAM-PL-001**

**VERSIÓN**

**4**



ID	No INTERNO	TIPO	MARCA
111	3-VJC-15	VOLQUETA SENCILLA	JAC
112	3-VJC-16	VOLQUETA SENCILLA	JAC
113	3-VJC-17	VOLQUETA SENCILLA	JAC
114	3-VJC-19	VOLQUETA SENCILLA	JAC
115	3-VJC-20	VOLQUETA SENCILLA	JAC
116	3-VJC-21	VOLQUETA SENCILLA	JAC
117	3-VJC-22	VOLQUETA SENCILLA	JAC
118	3-VJC-23	VOLQUETA SENCILLA	JAC
119	3-VJC-24	VOLQUETA SENCILLA	JAC
120	3-VJC-26	VOLQUETA SENCILLA	JAC
121	3-VKD-49	VOLQUETA SENCILLA	CHEVROLET
122	3-VKD-50	VOLQUETA SENCILLA	CHEVROLET
123	3-VKD-51	VOLQUETA SENCILLA	CHEVROLET
124	3-CCE-04	CAMION NQR	CHEVROLET
125	3-CCE-05	CAMION NQR	CHEVROLET
126	3-CCE-06	CAMION NQR	CHEVROLET
127	3-CCE-07	CAMION NQR	CHEVROLET
128	3-VDW-23	VOLQUETA DOBLE TROQUE	INTERNATIONAL
129	3-VDW-24	VOLQUETA DOBLE TROQUE	INTERNATIONAL
130	3-VDW-25	VOLQUETA DOBLE TROQUE	INTERNATIONAL
131	3-VDW-26	VOLQUETA DOBLE TROQUE	INTERNATIONAL
132	3-VDW-27	VOLQUETA DOBLE TROQUE	INTERNATIONAL
133	3-VDW-28	VOLQUETA DOBLE TROQUE	INTERNATIONAL
134	3-VDW-29	VOLQUETA DOBLE TROQUE	INTERNATIONAL
135	3-VDW-30	VOLQUETA DOBLE TROQUE	INTERNATIONAL
136	5-BBS-01	BARREDORA P/MINICARGADOR	BOBCAT
137	5-BBS-02	BARREDORA P/MINICARGADOR	BOBCAT
138	5-BMC-01	BARREDORA P/MINICARGADOR	PALADIN
139	5-BMC-02	BARREDORA P/MINICARGADOR	PALADIN
140	5-BMC-03	BARREDORA P/MINICARGADOR	PALADIN
141	5-BMC-04	BARREDORA P/MINICARGADOR	PALADIN
142	5-CAP-02	COMPACTADOR CANGURO	INGELSONRAND
143	4-CAC-12	COMPRESOR	COOPCO
144	4-CDS-06	COMPRESOR	SULLAIR
145	4-CDS-07	COMPRESOR	SULLAIR
146	4-CDS-08	COMPRESOR	SULLAIR
147	4-CDS-09	COMPRESOR	SULLAIR

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SIGGESTION de la UAERMV



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
MOVILIDAD  
Unidad Administrativa Especial de  
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

**Proceso de Apoyo**  
**Proceso de Gestión Ambiental**  
**Plan Institucional de Gestión Ambiental**  
**PIGA**

**CÓDIGO**

**GAM-PL-001**

**VERSIÓN**

**4**



ID	No INTERNO	TIPO	MARCA
148	4-CDS-10	COMPRESOR	SULLAIR
149	4-CDS-11	COMPRESOR	SULLAIR
150	5-CPS-01	CORTADORA DE PAVIMENTOS	SAW DEVIL STONE
151	5-CPS-03	CORTADORA DE PAVIMENTOS	SAW DEVIL STONE
152	5-CTG-01	CUCHILLA TOPADORA	GROUSER 1300
153	5-CTG-02	CUCHILLA TOPADORA	GROUSER 1300
154	5-FMC-01	FRESADORA P/MINICARGADOR	PALADIN
155	5-FMC-02	FRESADORA P/MINICARGADOR	PALADIN
156	5-FMC-03	FRESADORA P/MINICARGADOR	PALADIN
157	5-FMC-04	FRESADORA P/MINICARGADOR	PALADIN
158	5-MMC-10	MARTILLO HIDRAULICO	PALADIN
159	5-MMC-11	MARTILLO HIDRAULICO	PALADIN
160	5-MMC-12	MARTILLO HIDRAULICO	PALADIN
161	5-MMC-13	MARTILLO HIDRAULICO	PALADIN
162	5-MRP-14	MARTILLO HIDRAULICO	PALADIN
163	5-MRP-15	MARTILLO HIDRAULICO	PALADIN
164	5-MNA-26	MARTILLO NEUMATICO	APT TOCUK
165	5-MNP-07	MARTILLO NEUMATICO	SULLAIR
166	5-MNP-09	MARTILLO NEUMATICO	SULLAIR
167	5-MNP-12	MARTILLO NEUMATICO	SULLAIR
168	5-MNP-13	MARTILLO NEUMATICO	SULLAIR
169	5-MNP-14	MARTILLO NEUMATICO	SULLAIR
170	5-MNP-15	MARTILLO NEUMATICO	SULLAIR
171	5-MNP-16	MARTILLO NEUMATICO	SULLAIR
172	5-MNP-18	MARTILLO NEUMATICO	SULLAIR
173	4-MST-01	MEZCLADORA	SEMCO
174	5-ESL-02	MOTOSOLDADOR	LINCOLN ACPM
175	5-RBZ-10	REMOLQUE 5 TONELADAS	BUFALO
176	5-RBZ-11	REMOLQUE 5 TONELADAS	BUFALO
177	5-RBZ-12	REMOLQUE 5 TONELADAS	BUFALO
178	5-RTZ-04	REMOLQUE 5 TONELADAS	TECNIPESADOS
179	5-RTZ-05	REMOLQUE 5 TONELADAS	TECNIPESADOS
180	5-RTZ-06	REMOLQUE 5 TONELADAS	TECNIPESADOS
181	5-RTZ-07	REMOLQUE 5 TONELADAS	TECNIPESADOS
182	5-RTZ-08	REMOLQUE 5 TONELADAS	TECNIPESADOS
183	5-RTZ-09	REMOLQUE 5 TONELADAS	TECNIPESADOS
184	4-SCS-01	SELLADORA DE GRIETAS	CRAFCO

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
MOVILIDAD  
Unidad Administrativa Especial de  
Renovación y Mantenimiento Vial

**Proceso de Apoyo**  
**Proceso de Gestión Ambiental**  
**Plan Institucional de Gestión Ambiental**  
**PIGA**

**CÓDIGO**

**GAM-PL-001**

**VERSIÓN**



**4**



ID	No INTERNO	TIPO	MARCA
185	4-SCS-02	SELLADORA DE GRIETAS	GRAFCO
186	5-PEA-01	TORRE LUMINARIA	AMIDA
187	5-PEW-02	TORRE LUMINARIA	WACKER NEUSON
188	5-PEW-03	TORRE LUMINARIA	WACKER NEUSON
189	5-PEW-04	TORRE LUMINARIA	WACKER NEUSON
190	5-PEW-05	TORRE LUMINARIA	WACKER NEUSON
191	5-CMS-05	VIBRO COMPACTADOR MANUAL	SEMCO
192	1-AKC-06	AUTOMOVIL	KIA CERATO
193	2-CTL-01	CAMIONETA	CHEVROLET
194	2-CTM-20	CAMIONETA	MITSUBISHI
195	2-CTM-21	CAMIONETA	MITSUBISHI
196	2-CTM-22	CAMIONETA	MITSUBISHI
197	2-CTN-12	CAMIONETA	NISSAN
198	2-CTN-13	CAMIONETA	NISSAN
199	2-CTN-14	CAMIONETA	NISSAN
200	2-CTN-15	CAMIONETA	NISSAN
201	2-CTN-16	CAMIONETA	NISSAN
202	2-CTN-17	CAMIONETA	NISSAN
203	2-CTN-18	CAMIONETA	NISSAN
204	2-CTN-19	CAMIONETA	NISSAN
205	2-CTN-23	CAMIONETA	NISSAN
206	2-CTN-24	CAMIONETA	NISSAN
207	2-CTN-25	CAMIONETA	NISSAN
208	2-CTN-26	CAMIONETA	NISSAN
209	2-CTN-27	CAMIONETA	NISSAN
210	2-CTN-28	CAMIONETA	NISSAN
211	2-CCV-12	CAMPERO	CHEVROLET
212	2-CCV-15	CAMPERO	SUZUKI VITARA
213	2-CCV-16	CAMPERO	SUZUKI VITARA
214	2-CCV-17	CAMPERO	SUZUKI VITARA
215	2-CCV-18	CAMPERO	SUZUKI VITARA
216	2-CCV-19	CAMPERO	SUZUKI VITARA
217	2-CCV-20	CAMPERO	SUZUKI VITARA
218	2-CCV-21	CAMPERO	SUZUKI VITARA
219	2-CCV-22	CAMPERO	SUZUKI VITARA
220	2-CTM-29	CAMIONETA	MITSUBISHI L200
221	2-CTM-30	CAMIONETA	MITSUBISHI L200

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SIGGESTION de la UAERMV





 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	Proceso de Apoyo	CÓDIGO	GAM-PL-001	
	Proceso de Gestión Ambiental			
	Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA	VERSIÓN	4	

ID	No INTERNO	TIPO	MARCA
222	2-CTM-31	CAMIONETA	mitsubishi L200
223	2-CTM-32	CAMIONETA	mitsubishi L200
224	2-CTM-33	CAMIONETA	mitsubishi L200
225	2-CTM-34	CAMIONETA	mitsubishi L200
226	2-CTM-35	CAMIONETA	mitsubishi L200
227	2-CTM-36	CAMIONETA	mitsubishi L200
228	2-CTM-37	CAMIONETA	mitsubishi L200
229	3-GRW-01	GRUA DE RESCATE	INTERNATIONAL

Fuente: Gerencia de producción UAERMV.

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SIGGESTION de la UAERMV

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	<b>Proceso de Apoyo</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>GAM-PL-001</b>	
	<b>Proceso de Gestión Ambiental</b>			
	<b>Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>4</b>	

### 3.4.5. Actividades de consumo sostenible.

La UAERMV implementa acciones para el uso y consumo responsable de materiales, mediante la inclusión contractual de cláusulas con obligaciones ambientales. En la actualidad se cuenta con los siguientes contratos:

**Tabla No. 15.** Cuadro consolidado Contratos con cláusulas ambientales

<b>CONSUMO SOSTENIBLE</b>			
<b>CONTRATISTA</b>	<b>No CONTRATO</b>	<b>MATERIALES, BIENES O SERVICIOS QUE SUMINISTRA.</b>	<b>CLAUSULA AMBIENTAL INCLUIDA EN EL CONTRATO.</b>
COLOMBIANA DE INGENIERÍA	118 DE 2016	Alquiler de baños portátiles	7,9 Entregar registro de vertimientos y plan de manejo de residuos
GESTIÓN EMPRESARIAL Y MEDIO AMBIENTE LTDA	502 DE 2015	Medición de emisiones de material particulado PM10	8,2 Cumplir con la metodología de medición de PM10
CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS		Prestación servicios profesionales y de apoyo	13. Dar cumplimiento a lo señalado en el Plan Institucional de Gestión Ambiental interno de la UAERMV, observando las normas sobre protección y conservación del medio ambiente, y demás disposiciones que regulen la materia.
TECNICIVILES SA	336 DE 2014	Transporte y disposición final de RCD	6,1. Realizar disposición final de acuerdo con la normatividad ambiental vigente en sitios autorizados por autoridades distritales
TALLERES DEL NORTE	397 DE 2015	Mantenimiento vehículos maquinaria amarilla y demás	38. Manejo y disposición final de RESPEL. 40. Cumplir requerimientos Ambientales 41. Contar con Plan escrito de PGIRESPSEL

Fuente: Elaboración propia

Como actividades de mejora se tienen contempladas las siguientes:



- ✓ Elaboración de documento que contenga los lineamientos o criterios ambientales en los procesos de selección para compras sostenibles.
- ✓ Verificación de contratos suscritos en la Entidad con lineamientos ambientales para consumo sostenible.
- ✓ Verificación de contratos suscritos en la Entidad que requieran de permisos ambientales.
- ✓ Realización de capacitaciones al personal sobre consumo responsable.

### 3.4.6. Implementación de prácticas sostenibles.

#### **Movilidad urbana sostenible**

Como parte del compromiso de la Entidad por disminuir las emisiones atmosféricas, se han venido fomentando campañas para incentivar el uso de transporte limpio como es el uso de la bicicleta y compartir el vehículo.

*La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SIGGESTION de la UAERMV*

	Proceso de Apoyo	CÓDIGO	GAM-PL-001	
	Proceso de Gestión Ambiental			
	Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA	VERSIÓN	4	

### Sede Administrativa

La administración del edificio Colciencias, es la encargada del manejo de los ciclo-parqueaderos del Centro Administrativo Distrital, donde opera la sede administrativa de la UAERMV.

### Sede Operativa

La sede operativa cuenta con bici-parqueaderos ubicados en la zona de parqueo de la sede. En la actualidad se cuenta con tres bici-parqueaderos, dos a nivel del suelo y uno soportado en pared, con capacidad para 10 bicicletas por ciclo-parqueadero.

A continuación, se relaciona el total de bici-usuarios registrados en las dos sedes:

**Tabla No. 16.** Cuadro consolidado de biciusuarios registrados en el primer semestre 2018.

BICIUSUARIOS		
AÑO	MES	NÚMERO DE PERSONAS
2018	ENERO	0
	FEBRERO	26
	MARZO	24
	ABRIL	20
	MAYO	14
	JUNIO	15



Fuente: Elaboración propia

Como se observa en la tabla 19, se ha venido presentando una gran acogida al programa de biciusuarios en la Entidad pasando de 0 registrados en el mes de enero de 2016 a 99 registrados al mes de junio de 2018.

### Registro fotográfico de cicloparqueaderos en la sede operativa UAERMV



La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	<b>Proceso de Apoyo</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>GAM-PL-001</b>	
	<b>Proceso de Gestión Ambiental</b>			
	<b>Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>4</b>	

La UAERMV promueve mediante la divulgación de correos electrónicos masivos, el uso de la bicicleta como transporte limpio del personal que labora en las dos sedes.

### **Mejoramiento de las condiciones ambientales y/o de su entorno**

#### **Sede Administrativa**

La UAERMV promueve el mejoramiento de las condiciones ambientales a través de la instalación de puntos ecológicos; retirando las canecas de los puestos de trabajo y mejoramiento de las instalaciones sanitarias.

#### **Sede Operativa**

En cuanto al mejoramiento de las condiciones ambientales, la UAERMV instaló puntos ecológicos en sitios específicos de la sede; retirando las canecas de los puestos de trabajo, por otro lado, se realizó cambio de algunas instalaciones sanitarias y cambio de luminarias.

### **Adaptación al cambio climático**

#### **Sede Administrativa y Operativa**

Como acciones que permiten mitigar el efecto del cambio climático, la Entidad en cabeza de la Gerencia GASA y el Jardín Botánico José Celestino Mutis se han llevado a cabo jornadas de siembra de individuos arbóreos en la sede de producción de la UAERMV a lo largo del año 2016, esto con el fin de crear barreras vivas, promover la conservación y revegetalización de las zonas verdes, mejorar la calidad del paisaje y mitigar el material particulado de las actividades de la planta de producción. A continuación, se relacionan los individuos arbóreos que se han venido sembrando en la UAERMV:

**Tabla No. 17.** Cuadro consolidado individuos arbóreos donados y adquiridos

No.	NOMBRE COMÚN	TOTAL
1	Abutilón	900
2	Ligustro	
3	Chiripique	
4	Flor amarillo	
5	Chicalá azul	
6	Flor amarillo	
7	Falso Pimiento	



Fuente: Elaboración propia

En el año 2018 se realizó siembra de 100 individuos arbóreos en esta misma sede de y realizó en la sede operativa una jornada de siembraton y adopción de 40 especies

Como aspectos de mejora para este programa tenemos los siguientes:

- ✓ Realizar el respectivo reporte anual de huella de carbono corporativa.

*La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SIGGESTION de la UAERMV*

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	Proceso de Apoyo	CÓDIGO	GAM-PL-001	
	Proceso de Gestión Ambiental	VERSIÓN	4	
	Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA			

- ✓ Realización de campañas educativas y jornadas de capacitación en el tema de movilidad urbana sostenible.
- ✓ Gestión en la implementación de sistemas alternativos de ahorro de recursos naturales.

En la sede operativa la Elvira se consideró mejorar condiciones en zonas verdes y áreas comunes, La mejor manera de sensibilizarse con el medio ambiente es estar en contacto con la naturaleza, la interacción con los espacios verdes de nuestro entorno, nos hace más conscientes de la importancia de cuidarlo.



Estas zonas verdes se convierten en auténticos pulmones que ayudan a limpiar el aire contaminado que se presenta con regularidad en la zona además regulan la temperatura y la humedad del ambiente. Como seres vivos, producen oxígeno, filtran la radiación e incluso reducen la contaminación acústica amortiguando los ruidos ocasionados por el tráfico. También ofrecen un ecosistema urbano que ayuda a la conservación de la biodiversidad.

### 3. 5 Normatividad Ambiental Específica.

Conocer la legislación ambiental que le aplica la Entidad de acuerdo a las actividades y procesos que ejecuta, es indispensable para poder formular adecuadamente las acciones a implementar en los programas de gestión ambiental, para este efecto la UAERMV, a partir de la identificación de aspectos e impactos ambientales, determinó que la normatividad aplicable es la que se encuentra en la matriz de normatividad y se puede ver en detalle en el **Anexo No. 1**, formato PIGA-PL-F02 Matriz de normatividad ambiental.



Cabe mencionar que, a nivel interno, la Entidad cuenta con un procedimiento para la identificación y actualización de la normatividad legal aplicable (JUR-PR-001), el cual se presenta en el **anexo No. 3**.

## 4. OBJETIVOS AMBIENTALES

### 4.1. Objetivo General.

- Propender por el uso racional de los recursos y un ambiente saludable, seguro, propicio, diverso, incluyente y participativo en las sedes de la Entidad actuando responsablemente con el ambiente, logrando calidad ambiental, eficiencia en los procesos y armonía socioambiental, a partir de la disminución de emisiones de CO<sub>2</sub>, disponiendo y aprovechando adecuadamente los residuos peligrosos y especiales, y de esta manera transformar los escenarios actuales, incrementando el bienestar y la confianza de todos los trabajadores de la Entidad, lo anterior articulado con lo dispuesto en el Plan de Desarrollo Distrital en su eje transversal – Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética.

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>BOGOTÁ</small> Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	Proceso de Apoyo	CÓDIGO	GAM-PL-001	
	Proceso de Gestión Ambiental			
	Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA	VERSIÓN	4	

## 4.2 Objetivos Específicos.

- Garantizar el uso eficiente del recurso hídrico en las sedes de la Entidad, a través de la implementación de las medidas operativas, educativas o de inversión conducentes al manejo racional del recurso
- Establecer las medidas operativas, educativas o de inversión, con el fin de garantizar el uso eficiente de la energía eléctrica y de los combustibles en las actividades de la UAERMV.
- Garantizar la Gestión Integral de Residuos generados en la Entidad.
- Definir acciones y criterios ambientales que promuevan el uso y consumo responsable de materiales en la Gestión Contractual de la Entidad, con el fin de minimizar o reducir los impactos ambientales generados por la UAERMV y así realizar una contratación sostenible.
- Desarrollar proyectos o actividades encaminadas a la adopción de una cultura ambiental, articulado con las políticas, planes o lineamientos nacionales y distritales, que incluyan aspectos de sostenibilidad.

## 5. PROGRAMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL.

### 5.1. Uso Eficiente del Agua.



El programa de uso eficiente del agua responde a la necesidad de conservar el recurso para generaciones futuras, optimizar la eficiencia operacional y mejorar la competitividad económica de la Entidad. Así mismo, busca contribuir al logro del objetivo de calidad del agua y regulación hidrológica establecido en el artículo 13 de la Resolución 242 de 2014 (Lineamientos PIGA).

Para su formulación se tuvo en cuenta aspectos como: posibilidades de reutilización del recurso, cantidades mínimas requeridas para las distintas actividades y reducción de pérdidas causadas por fugas y el ciclo hídrico de acuerdo con la normatividad ambiental vigente.



**Alcance:** Este programa será implementado en las sedes operativa y administrativa de la Entidad, no se prevé para la vigencia 2016, debido al proceso de concertación del mismo con la SDA.

*La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SIGGESTION de la UAERMV*

	Proceso de Apoyo	CÓDIGO	GAM-PL-001	
	Proceso de Gestión Ambiental			
	Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA	VERSIÓN	4	

## Objetivos del Programa

**Objetivo General:** Garantizar el uso eficiente del recurso hídrico en las sedes de la Entidad, a través de la implementación de las medidas operativas, educativas o de inversión conducentes al manejo racional del recurso.

## Objetivos Específicos

1. Diseñar estrategias para el seguimiento y control de los consumos de agua generados en las sedes de la Entidad.
2. Implementar tecnologías limpias y sistemas de ahorro y uso eficiente de agua en la Entidad.
3. Fortalecer las estrategias de formación y educación ambiental sobre uso eficiente del recurso hídrico a las partes interesadas de la Entidad.

**Meta del programa a cuatro años:** Establecer línea base de consumos que permita establecer tendencia y tomar acciones frente a su comportamiento

**Meta del programa anual:** Mantener el consumo per cápita de agua en 2 metros cúbicos para las sedes concertadas.

## Indicador del Programa:

### Consumo per cápita

Fórmula del Indicador:

Consumo de agua en metros cúbicos mes / No. de colaboradores de la Entidad



### Indicador de Eficacia

## 5.2. Uso Eficiente de la Energía.

El programa de uso eficiente de la energía pretende reducir el consumo en la Unidad, promoviendo el manejo sostenible y eficiente de los recursos naturales desde la cadena energética. De otra parte, con este programa se busca ejecutar las acciones pertinentes para el logro del objetivo de ecoeficiencia, en cuanto al uso adecuado de este recurso, su consumo y la generación de gases efecto invernadero planteado en el artículo 13 de la Resolución 242 de 2014 (Lineamientos PIGA).



La impresión de este documento se considera *Copia No Controlada* La versión

	<b>Proceso de Apoyo</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>GAM-PL-001</b>	
	<b>Proceso de Gestión Ambiental</b>			
	<b>Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>4</b>	

**Alcance:** Este programa será implementado en la sede operativa y administrativa de la Entidad, no se prevé para la vigencia 2016, debido al proceso de concertación del mismo con la SDA.

## Objetivos del Programa

**Objetivo General:** Establecer las medidas operativas, educativas o de inversión, con el fin de garantizar el uso eficiente de la energía eléctrica y de los combustibles en las actividades de la UAERMV.

## Objetivos Específicos

1. Diseñar estrategias para el seguimiento y control de los consumos de energía generados en las sedes de la Entidad.
2. Optimizar el uso del recurso energético en las sedes UAERMV, a través del control sobre las pérdidas e incremento en el consumo del recurso, con el fin de racionalizar el consumo de energía y de combustibles.

**Meta del programa a cuatro años:** Establecer línea base de consumos que permita establecer tendencia y tomar acciones frente a su comportamiento

**Meta del programa anual:** Mantener el consumo per cápita de energía en 30 Kw/mes-h para las sedes concertadas.

## Indicador del Programa:

### Consumo per cápita

Fórmula del Indicador:

Consumo de energía eléctrica en KW-h mes / No. de colaboradores de la Entidad

## Indicador de Eficacia



### 5.3. Gestión Integral de los Residuos.

La gestión integral que adelanta la UAERMV para los residuos generados, aprovechables, no aprovechables, peligrosos, especiales, está dirigida a la capacitación en el buen uso de los materiales, la adecuada separación en la fuente, la reutilización y el reciclaje. Se busca, además, contribuir al logro del objetivo de ecoeficiencia en el uso eficiente de los materiales planteado en el artículo 13 de la Resolución 242 de 2014 (Lineamientos PIGA).

*La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se*





 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	Proceso de Apoyo	CÓDIGO	GAM-PL-001	
	Proceso de Gestión Ambiental			
	Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA	VERSIÓN	4	

**Alcance:** Este programa será implementado en las sedes operativa y administrativa de la Entidad, no se prevé para la vigencia 2016, debido al proceso de concertación del mismo con la SDA.

### Objetivos del Programa

**Objetivo General:** Garantizar la gestión adecuada e integral de los residuos generados en la Entidad.

### Objetivos Específicos

1. Implementar medidas para la adecuada separación en la fuente de los residuos generados.
2. Realizar seguimiento a los residuos generados a través de la implementación de los Planes de Gestión de Residuos de la Entidad.
3. Determinar Línea Base en la nueva sede administrativa que permita establecer tendencias de generación de residuos

**Meta del programa a cuatro años:** Gestionar el 100% de los residuos generados en la Entidad.

**Meta del programa anual:** Gestionar el 100% de los residuos generados en la Entidad.

### Indicador del Programa

#### Indicador de Eficacia

% de Gestión de Residuos= (Cantidad de Residuos Gestionados) / (Cantidad de Residuos Generados totales) \*100



### 5.4. Consumo Sostenible.



El programa de Consumo Sostenible responde a la necesidad de la utilización de productos y servicios en la UAERMV, que cuenten con características ecoeficientes, tanto en su fabricación como en sus componentes, envasado, transporte, uso y disposición final de los empaques y embalajes.

El consumo sostenible debe ser implementado por parte de los consumidores a través del llamado consumo responsable. Para lo cual es necesario realizar actividades que propendan por el conocimiento y apropiación del consumo responsable, el cual tiene como propósito prevenir y minimizar los impactos ambientales significativos generados por el consumo de bienes y servicios.

*La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV*

	<b>Proceso de Apoyo</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>GAM-PL-001</b>	
	<b>Proceso de Gestión Ambiental</b>			
	<b>Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>4</b>	

Las actividades de conocimiento están encaminadas a, que la información del ciclo de vida de los productos, los componentes y posibles características ecoamigables de bienes y servicios, influyan en la decisión de compra de los consumidores.

**Alcance:** Este programa será implementado en la sede operativa y administrativa de la Entidad, no se prevé para la vigencia 2016, debido al proceso de concertación del mismo con la SDA.

### Objetivos del Programa

**Objetivo General:** Definir acciones y criterios ambientales que promuevan el uso y consumo responsable de materiales en la Gestión Contractual de la Entidad, con el fin de minimizar o reducir los impactos ambientales generados por la UAERMV y así realizar una contratación sostenible.

### Objetivos Específicos

1. Formular lineamientos y criterios ambientales para las compras y gestión contractual.
2. Verificar en que los contratos para la prestación de un bien o servicio cuenten con los permisos ambientales requeridos para el desarrollo de su actividad y den cumplimiento a los lineamientos y criterios ambientales propuestos por la Unidad.

**Meta del programa a cuatro años:** Implementar criterios ambientales priorizados en los contratos en un 70% del total de los contratos suscritos.

**Meta del programa anual:** Implementar criterios ambientales priorizados en los contratos en un 4% del total de los contratos suscritos en el año.

### Indicador del Programa

#### Indicador de Eficacia

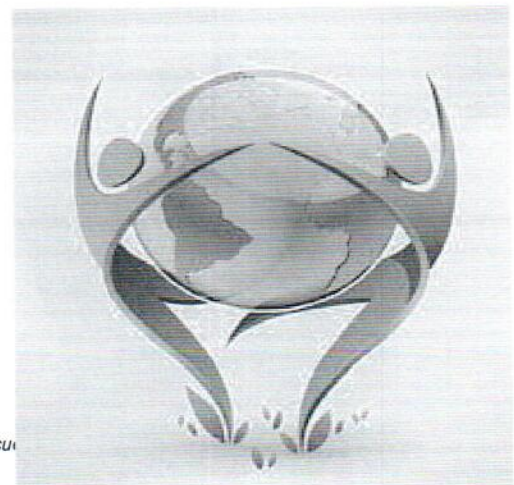
Porcentaje (%) de contratos con criterios ambientales = (Número de contratos con criterios ambientales en el semestre / Número total de contratos en el semestre) \* 100.



### 5.5. Implementación de Prácticas Sostenibles.

Este programa responde a la necesidad de contribuir al logro de los objetivos ambientales establecidos en el Plan de Gestión Ambiental - PGA del Distrito, especialmente los de ecoeficiencia y calidad ambiental, en este se definen, las acciones específicas por medio de las cuales los funcionarios y contratistas de la UAERMV realizarán su aporte al logro de los prenombrados objetivos.

Con el fin de dar cumplimiento al artículo 13 de la Resolución 242 de 2014 (Lineamientos PIGA), la UAERMV, desarrollará la línea de Adaptación al Cambio Climático mediante

*La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encu*



	Proceso de Apoyo	CÓDIGO	GAM-PL-001	
	Proceso de Gestión Ambiental			
	Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA	VERSIÓN	4	

jornadas de reforestación – siembra de árboles, Implementación y mantenimiento de jardines y aumentar la cobertura vegetal en las sedes de la Entidad contribuyendo a la adaptación y mitigación al cambio climático y mejorar la calidad del paisaje.

**Alcance:** Este programa será implementado en la sede operativa y administrativa de la Entidad

### Objetivo del Programa

**Objetivo General:** Desarrollar proyectos o actividades encaminadas a la adopción de una cultura ambiental, articulado con las políticas, planes o lineamientos nacionales y distritales, que incluyan aspectos de sostenibilidad.

### Objetivos Específicos

1. Promover el uso de medios de transporte limpio, a través de la implementación de campañas de sensibilización y adecuación de espacios en las sedes de la entidad.
2. Adelantar acciones para compensar las afectaciones al ambiente por la generación de gases de efecto invernadero, a fin de contribuir a la mitigación y adaptación al cambio climático.

**Meta del programa a cuatro años:** Implementar acciones de prácticas sostenibles en el 100% de las Sedes Administrativa y Operativa de la Entidad.

**Meta del programa anual:** Implementar acciones de prácticas sostenibles en el 100% de las Sedes Administrativa y Operativa de la Entidad.



### Indicador del Programa

#### Indicador de Eficacia

Porcentaje (%) acciones implementadas = (Número de acciones implementadas en el año / Número de acciones programadas en el año) \* 100.

**Nota:** La Entidad aclara que las adecuaciones de las instalaciones sanitarias y eléctricas están sujetas al cambio o traslado de la sede operativa y administrativa.

*La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SIGGESTION de la UAERMV*

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. NOVILINDO <small>Unidad Administrativa Especial de          Rehabilitación y Mantenimiento Vial</small>	<b>Proceso de Apoyo</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>GAM-PL-001</b>	 <b>SIG</b> <small>UNIDAD DE MANTENIMIENTO VIAL</small>
	<b>Proceso de Gestión Ambiental</b>			
	<b>Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>4</b>	

### 5.6. Plan de Acción.

El plan de acción planteado por la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial, se diseña para ejecutar cada uno de los programas de gestión ambiental definidos en el PIGA, describe las metas, objetivos e indicadores por medio de los cuales se evaluará y controlará la implementación de este instrumento. **Ver anexo No 5. Plan de Acción.**

El manejo del plan de acción ante la Secretaría Distrital de Ambiente se realiza de la siguiente manera:

Conforme a la Resolución 242 de 2014, la Entidad presentará en el último mes del año a la SDA para su revisión, el Plan de Acción Anual, que contendrá las acciones necesarias para el logro de los objetivos establecidos en los programas de gestión ambiental de la Entidad.

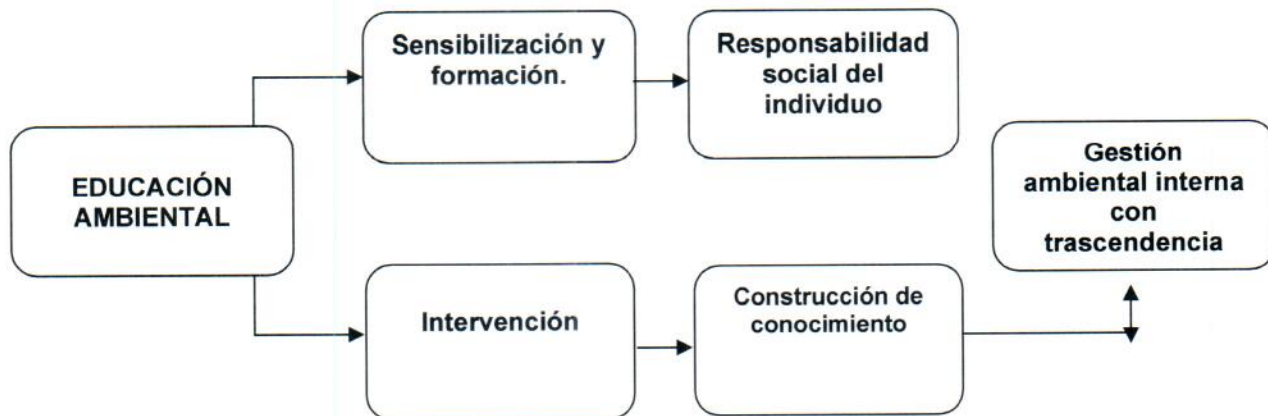
En períodos semestrales (julio, enero) la UAERMV, enviará los reportes de avance del Plan de Acción, a través del aplicativo Storm User.

## 6. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN.

Una vez concertado el PIGA con la SDA, la implementación se lleva a cabo teniendo en cuenta las siguientes estrategias:

- Educación ambiental

Ilustración No. 3. Estrategias educación ambiental



La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SIGGESTION de la UAERMV



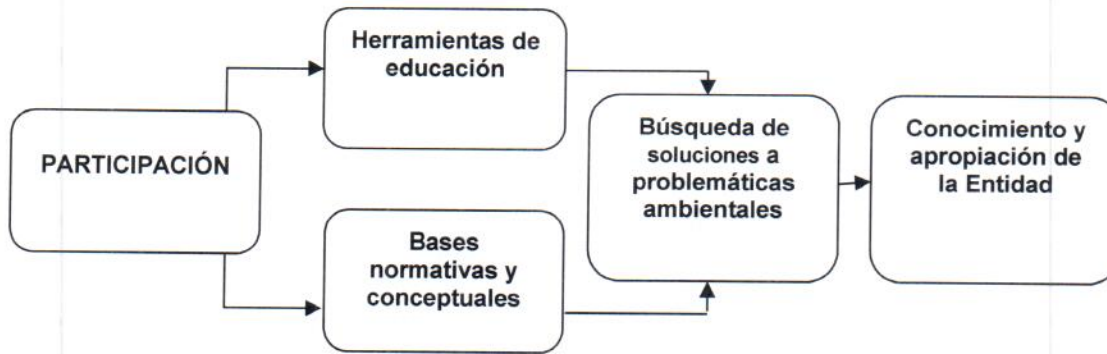
 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> MOVILIDAD <small>Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial</small>	<b>Proceso de Apoyo</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>GAM-PL-001</b>	
	<b>Proceso de Gestión Ambiental</b>			
	<b>Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>4</b>	

Ilustración No. 4. Estrategias de participación





Fuente: Documento PIGA 2012-2016 UAERMV

- Fortalecimiento Institucional

En la ejecución del PIGA se busca que la Entidad, fortalezca el cumplimiento de la normatividad ambiental, que los funcionarios participen en temáticas ambientales y que se creen espacios de reflexión sobre la consolidación de la política integral de gestión de la Entidad e incorporar actividades de auditoría ambiental.

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD <small>Unidad Administrativa Especial de          Rehabilitación y Mantenimiento Vial</small>	<b>Proceso de Apoyo</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>GAM-PL-001</b>	
	<b>Proceso de Gestión Ambiental</b>			
	<b>Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>4</b>	

## 7. VERIFICACIÓN.

La verificación del cumplimiento de las actividades contempladas en el Plan Institucional de Gestión Ambiental -PIGA, se realiza por medio de los informes semestrales que se envían a la Secretaría Distrital de Ambiente, dichos informes se presentan usando el aplicativo Storm User.

A nivel interno, la verificación está a cargo de la Oficina Asesora de Planeación y la Oficina de Control Interno.

### 7.1. Informes de Seguimiento y Control

La UAERMV presenta trimestralmente su informe de avance para efectos de consumos y generación de residuos sólidos, mantiene información histórica y análisis de tendencia de sus comportamientos.

Los informes de control y seguimiento se vienen diligenciando en el aplicativo Storm User, a los cuales se les anexa los documentos de soporte requeridos en cada caso. Cada período de gobierno distrital, la UAERMV formula o ajusta su documento PIGA, de acuerdo con los lineamientos que emita la autoridad ambiental, las actividades desarrolladas y los aspectos e impactos ambientales generados.

**Tabla No. 18.** Fechas de entrega de informes a la SDA



INFORME	PERIODICIDAD	PERIODO REPORTADO	FECHAS DE PRESENTACIÓN
Verificación	Semestral	Del 01 de enero a 30 de junio	Del 01 al 31 de julio
Seguimiento al plan de acción	Semestral	Del 01 de enero a 30 de junio	Del 01 al 31 de julio
Verificación	Semestral	Del 01 de julio al 31 de diciembre	Del 01 al 31 de enero (del año siguiente)
Seguimiento al plan de acción	Semestral	Del 01 de julio al 31 de diciembre	Del 01 al 31 de enero (del año siguiente)
Información Institucional	Anual	N/A (Se actualiza información)	Del 01 al 31 de julio
Planificación	Anual	N/A (Se actualiza información)	Del 01 al 31 de diciembre
Formulación Plan de Acción	Anual	Corresponde a la vigencia siguiente	Del 01 al 31 de diciembre
Huella de Carbono	Anual	Enero a diciembre del año correspondiente	Del 01 al 31 de enero

Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente

### 7.2. Comité SIG.

Mediante la Resolución 352 del 24 de julio de 2016 “Por la cual se modifica la reglamentación del Sistema Integrado de Gestión de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial”, se define el funcionamiento del comité directivo del SIG, el cual estará presidido por el Director General y sesionará cada seis (6) meses para la revisión del SIG, incluido el subsistema de gestión ambiental, garantizando la implementación, el mantenimiento, sostenibilidad y el mejoramiento continuo del sistema de gestión ambiental de la Entidad.

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SIGGESTION de la UAERMV

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	Proceso de Apoyo	CÓDIGO	GAM-PL-001	
	Proceso de Gestión Ambiental	VERSION	4	
	Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA			

### 7.3. Gestor Ambiental.

La Dirección General de la UAERMV mediante Resolución 014 de 2018 “Por la cual se designa el Gestor Ambiental de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial - UAERMV”, reglamenta las funciones del gestor ambiental de la siguiente manera:

1. Apoyar al sector ambiental en la formulación e implementación de la política de reducción de costos ambientales en las Entidades del Distrito Capital.
2. Gestionar acciones conducentes a la reducción de los costos ambientales producidos por las actividades de su Entidad.
3. Coordinar la elaboración del componente ambiental de su Entidad en el Plan Distrital de Desarrollo, así como la formulación e implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA y del Plan de Acción Cuatrienal PACA, si este último aplica.
4. Reportar a la Secretaría Distrital de Ambiente el avance en los indicadores y metas del Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA y del Plan de Acción Cuatrienal Ambiental PACA, si esto último aplica.
5. Coordinar al interior de su Entidad la divulgación y socialización del subsistema de gestión ambiental y la articulación de este con los instrumentos de planeación ambiental del distrito capital, entre otros Plan de Gestión Ambiental PGA, el Plan de Acción Cuatrienal PACA y el Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA, así como las estrategias y programas ambientales implementados.

### 7.4. Correspondencia y compatibilidad entre el Plan de Gestión Ambiental PGA y el PIGA.



El PIGA de la UAERMV, ha sido formulado en total correspondencia con el Plan de Gestión Ambiental del Distrito Capital –PGA y cada uno de sus programas está directamente relacionado con al menos uno de los objetivos de ecoeficiencia y/o de armonía socioambiental, tal como se describe a continuación:

**Programa Uso Eficiente del Agua:** El Programa Uso Eficiente del Agua, está relacionado con el artículo 8º Objetivos de la gestión ambiental, le apunta directamente al objetivo general de “*propender por el uso racional de los recursos y un ambiente saludable, seguro, propicio, diverso, incluyente y participativo en su territorio, para las generaciones presentes y futuras, actuando responsablemente con la región y el planeta*”.

**Programa Uso Eficiente de la Energía:** El Programa Uso Eficiente de la Energía, contribuye a lograr el objetivo de ecoeficiencia del PGA, “*Uso eficiente de la energía*” con el que se busca promover la racionalización del consumo energético y ejecutar iniciativas tendientes a aumentar el consumo de energía más limpia y fuentes más seguras a largo plazo.

**Programa Gestión Integral de los Residuos:** El Programa Gestión Integral de los Residuos contribuye al logro del objetivo de ecoeficiencia “*Uso eficiente de los materiales*” con el que se quiere promover la racionalización del consumo de materiales en el funcionamiento y crecimiento físico de la ciudad-región, de acuerdo con su capacidad de regeneración o disponibilidad nacional, regional y local

*La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV*

	<b>Proceso de Apoyo</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>GAM-PL-001</b>	
	<b>Proceso de Gestión Ambiental</b>			
	<b>Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>4</b>	

de los mismos y los efectos sociales y ambientales de su extracción, transformación, uso y descarte, encaminando a la máxima eficiencia del sistema urbano-rural-regional y la promoción de alternativas de producción más limpia.

La ejecución de este programa tiene repercusión directa sobre uno de los objetivos de armonía socioambiental: *“Habitabilidad e inclusión”* con el que se quiere propiciar las condiciones ambientales y de saneamiento básico adecuadas en el entorno en que residen los habitantes del Distrito Capital, buscando incluir en sus ventajas y mejoras al conjunto de la población, del modo más amplio y equitativo, cuidando especialmente el acceso a éstas por parte de grupos vulnerables por su condición social, económica, cultural o fisiológica.

**Programas Consumo Sostenible e Implementación de prácticas sostenibles:** Los Programas Consumo Sostenible e Implementación de prácticas sostenibles, están relacionados con los objetivos de armonía socioambiental:

○ *Cultura ambiental, definido como “Fomentar conceptos, valores y prácticas relacionados con el patrimonio natural y el funcionamiento y gestión del ambiente, como base del disfrute del mismo, su apropiación colectiva y la conservación de su valor y función en la cultura.”*

○ *Socialización y corresponsabilidad: “Divulgar y crear conciencia de las problemáticas ambientales y la responsabilidad individual y colectiva de la sociedad civil, el sector privado y las entidades públicas con la ecoeficiencia y la calidad ambiental”.* Además, con estos programas se contribuye a implementar una de las estrategias definidas en el artículo 9º del PGA:



*“1) Información y comunicaciones: Permitir y favorecer el ejercicio del derecho fundamental a recibir información veraz e imparcial, el derecho a acceder a los documentos públicos y del deber del ciudadano y de la persona de velar por la conservación de un ambiente sano, para dar a conocer la gestión ambiental de manera accesible a todos los ciudadanos, formar opinión pública y generar un contexto favorable y motivador para la misma que permita su control social.*

*2) Educación ambiental: Construir conceptos y valores comunes que faciliten la interlocución y cooperación entre los distintos actores públicos y privados de la gestión ambiental del Distrito Capital y la región; promover cambios voluntarios de actitud y conducta de los distintos actores que mejoren su interacción con el ambiente; aprovechar los elementos del ambiente y su manejo para promover el desarrollo humano integral; enriquecer la cultura de Bogotá y la región, con conceptos, valores y vivencias basados en la riqueza ambiental del territorio.*

*3) Participación: Fortalecer y captar el aporte de los distintos actores en la gestión de los objetivos del plan de gestión ambiental; optimizar los flujos de información y la coordinación entre los distintos actores involucrados en la gestión ambiental de Bogotá D.C., y la región; fortalecer los mecanismos de autocontrol como base de la gestión ambiental; enriquecer el desarrollo y mejorar el desempeño de cada uno de los participantes en la gestión ambiental distrital”.*

*La impresión de este documento se considera Copia No Controlada. La versión vigente se encuentra en la intranet SIGGESTION de la UAERMV*





	Proceso de Apoyo	CÓDIGO	GAM-PL-001	
	Proceso de Gestión Ambiental	VERSIÓN	4	
	Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA			

## 8. TÉRMINOS Y DEFINICIONES.

- **Aspecto Ambiental:** Elemento de las actividades, productos o servicios de una organización que puede interactuar con el medio ambiente.
- **NOTA** Un aspecto ambiental significativo tiene o puede tener un impacto ambiental significativo.
- **Costos Ambientales:** Efectos adversos de las actividades de producción y consumo que degradan y agotan los recursos naturales más allá de la capacidad de carga de los ecosistemas, generando una pérdida de sus funciones que afecta el bienestar de las personas y la sociedad.
- **Conocimiento:** Mezcla de experiencia e información, que se origina y aplica en la mente de los conocedores. En las organizaciones con frecuencia no sólo se encuentra dentro de documentos o almacenes de datos, sino que también está en rutinas organizativas, procesos, prácticas, y normas.
- **NOTA:** El conocimiento se deriva de la información, así como la información se deriva de los datos.
- **Dato:** Expresión mínima de contenido sobre un tema (numérica, alfabética, algorítmica, etc.). No tiene valor semántico (sentido) en sí mismo, pero convenientemente procesado e interrelacionado se convierte en potencial información que se puede utilizar en la realización de cálculos o toma de decisiones.
- **Desecho:** Objeto, material o sustancia; cuyo generador descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permiten usarlo nuevamente en la actividad que lo generó.
- **Gestión:** Actividades coordinadas para dirigir y controlar una Entidad.
- **Gestor Ambiental:** Servidor público que técnicamente adelanta gestiones que propendan por la protección ambiental, para lo cual debe contar con competencias de carácter estratégico, organizativo y relacional.
- **Impacto Ambiental:** Cualquier cambio en el medio ambiente, ya sea adverso o beneficioso, como resultado total o parcial de los aspectos ambientales de una organización.
- **Información:** Conjunto organizado y estructurado de datos, que procesados en un contexto y en función de objetivos específicos proporciona significado, sentido y por lo tanto explicación a los diferentes fenómenos del mundo real.
- **Instrumentos de Planeación Ambiental:** Elementos que orientan la gestión ambiental, con el propósito de propender por la sostenibilidad del territorio distrital y la ciudad región a corto, mediano y largo plazo.
- **Medio Ambiente:** Entorno en el cual una organización opera, incluidos el aire, el agua, el suelo, los recursos naturales, la flora, la fauna, los seres humanos y sus interrelaciones.
- **NOTA:** El entorno en este contexto se extiende desde el interior de una organización hasta el sistema global.
- **Mejora Continua:** Acción permanente realizada con el fin de aumentar la capacidad para cumplir los requisitos y optimizar el desempeño.
- **Plan:** Conjunto de objetivos, recursos, estrategias y actividades.
- **Planeación:** fase del proceso administrativo, consistente en formular objetivos y determinar actividades y estrategias para lograrlos.
- **Plan de Gestión Ambiental (PGA):** El Plan de Gestión Ambiental es el instrumento de planeación de largo plazo de Bogotá D.C. en el área de su jurisdicción, que permite y orienta la gestión ambiental de todos los actores distritales con el propósito de que el proceso de desarrollo propenda por la sostenibilidad del territorio distrital y la región.



La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. BOGOTÁ Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	<b>Proceso de Apoyo</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>GAM-PL-001</b>	
	<b>Proceso de Gestión Ambiental</b>			
	<b>Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>4</b>	

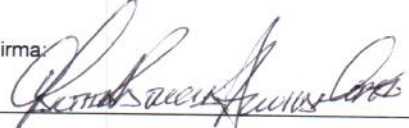
- **Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA):** Instrumento de planeación ambiental que parte de un análisis descriptivo e interpretativo de la situación ambiental de la Entidad, de su entorno, de sus condiciones ambientales internas y de la gestión ambiental en su área de influencia para plantear acciones desde sus funciones misionales, mediante programas, proyectos, metas y recursos dirigidos a alcanzar objetivos de ecoeficiencia y de mejoramiento de la gestión ambiental institucional y por lo tanto de la calidad ambiental de Bogotá.
- **Política Ambiental:** Intenciones y direccionamiento general de una organización referentes a su desempeño ambiental, expresadas formalmente por la alta dirección.
- **Política Pública Ambiental:** Define los objetivos colectivos y, los medios y acciones necesarios para lograr una situación ambiental deseable dentro de una jurisdicción, en un tema o conjunto de temas de acuerdo con la Constitución y las leyes colombianas.
- **Procedimiento:** Forma especificada para llevar a cabo una actividad o un proceso.
- **NOTA:** Es recomendable que los procedimientos definan, como mínimo: quién hace qué, dónde, cuándo, por qué y cómo.
- **Programa:** Conjunto de actividades afines entre sí, correspondientes a objetivos que contribuyen al logro del plan al que pertenecen.
- **Proyecto<sup>16</sup>:** Agrupación de actividades enmarcadas en un plan o en un programa, con directivas definidas sobre financiación y tiempo.
- **Reciclar:** Proceso simple o complejo que sufre un material o producto para ser reincorporado a un ciclo de producción o de consumo, ya sea éste el mismo en que fue generado u otro diferente.
- **Recurso:** Todo aquel medio que contribuye a la producción y distribución de bienes y servicios de que los seres humanos hacen uso.
- **Recursos Naturales:** Aquellos bienes materiales y servicios que proporciona la naturaleza sin alteración por parte del ser humano y que son valiosos para las sociedades humanas por contribuir a su bienestar y desarrollo de manera directa o indirecta.
- **Residuo:** Cualquier tipo de material que esté generado por la actividad humana y que está destinado a ser desechado.
- **Reutilizar:** Volver a usar un producto o material varias veces sin "tratamiento", equivale a un "reciclaje directo".
- **Seguimiento:** Proceso continuo y sistemático de recolección y análisis de datos e información para verificar lo realizado y sus resultados.<sup>3</sup>

<sup>3</sup> Definiciones tomadas de: Lineamientos para la Formulación e Implementación del PIGA. Subdirección de Planes y Políticas Ambientales Secretaría Distrital de Ambiente Julio 2009.

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SIGGESTION de la UAERMV

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD <small>Unidad Administrativa Especial de          Rehabilitación y Mantenimiento Vial</small>	<b>Proceso de Apoyo</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>GAM-PL-001</b>	
	<b>Proceso de Gestión Ambiental</b>			
	<b>Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>4</b>	



**REVISIÓN Y APROBACIÓN:**

Elaborado y/o Actualizado por EQUIPO OPERATIVO SIG del Proceso:	Validado por RESPONSABLE DIRECTIVO SIG del Proceso:	Aprobado:
 <b>LADY VIVIANA RODRIGUEZ MONDRAGON /</b> Contratista / Proceso GAM	Firma: 	Firma: 
<b>Acompañamiento EQUIPO TÉCNICO SIG:</b>		
<b>MARIA NATALIA NORATO MORA</b> Contratista/Proceso DESI	<b>JOSE FERNANDO FRANCO BUITRAGO</b> Gerente Ambiental, Social y Atención al Usuario	<b>MARTHA PATRICIA AGUILAR COPETE</b> Representante Alta Dirección SIG

**CONTROL DE CAMBIOS:**

VERSIÓN	DESCRIPCIÓN	FECHA	APROBADO Representante de la Alta Dirección SIG
001	Se realiza documento Plan Institucional de Gestión Ambiental de conformidad con la Resolución 242 del 2014.	Agosto de 2016	Jefe Oficina Asesora de Planeación
002	Se hacen ajustes de acuerdo a las necesidades de la entidad	Diciembre de 2016	Jefe Oficina Asesora de Planeación
003	Se hacen ajustes de acuerdo a las necesidades de la entidad (cambio de sede administrativa) - Julio de 2017	Abril de 2018	Jefe Oficina Asesora de Planeación
4	Se incorpora al SIG la actualización del Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA con código GAM-PL-001 V4, el cual fue aprobado mediante Acta de concertación Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA entre la Secretaría Distrital de Ambiente - SDA y la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial - UAERMV llevada a cabo en junio de 2019.	Enero 2020	Jefe Oficina Asesora de Planeación

La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD <small>Unidad Administrativa Especial de          Rehabilitación y Mantenimiento Vial</small>	<b>Proceso de Apoyo</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>GAM-PL-001</b>	
	<b>Proceso de Gestión Ambiental</b>			
	<b>Plan Institucional de Gestión Ambiental          PIGA</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>4</b>	

## ANEXOS

### ANEXO No. 1



## MATRIZ IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTAL Y NORMOGRAMA

*La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SIGGESTION de la UAERMV*

	Proceso de Apoyo	CÓDIGO	GAM-PL-001	
	Proceso de Gestión Ambiental			
	Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA	VERSIÓN	4	



**ANEXO No. 2**  
**PROCEDIMIENTO IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS Y VALORACIÓN DE IMPACTOS**  
**AMBIENTALES**

*La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV*

	Proceso de Apoyo	CÓDIGO	GAM-PL-001	
	Proceso de Gestión Ambiental			
	Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA	VERSIÓN	4	



### ANEXO No. 3 NORMATIVIDAD LEGAL APLICABLE

*La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SIGGESTION de la UAERMV*

	Proceso de Apoyo	CÓDIGO	GAM-PL-001	
	Proceso de Gestión Ambiental			
	Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA	VERSIÓN	4	

## ANEXO No. 4 MAPA DE RIESGOS Y AMENAZAS AMBIENTALES

*La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV*

	Proceso de Apoyo	CÓDIGO	GAM-PL-001	
	Proceso de Gestión Ambiental			
	Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA	VERSIÓN	4	

## ANEXO No. 5 PLAN DE ACCIÓN

*La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SIGGESTION de la UAERMV*